

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

GERENTE

D. José Fernández Bonet

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. José Nieto Antolinos
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

En Madrid, siendo las quince horas y diez minutos del día 8 de mayo de dos mil trece, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Ángel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Cruceiro
D. José Ángel Pina Tarriño
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

ORDEN DEL DIA:

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Duran

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D^a. María Torre-Marín Comas
D^a. Paloma Vazquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos, se abre la sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Primer punto.

01. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2013.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos los vecinos y a todos los presentes. Nuestro voto es a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias Sra. Concejala Presidenta, el voto de Izquierda Unida es a favor, con las indicaciones que en Junta de Portavoces he citado, relativa a que aparezcan las intenciones de voto al final de cada punto, como tradicionalmente se realizaba y que ha respondido favorablemente la Sra. Secretaria. Como de costumbre insistimos que hay que cambiar el horario de los plenos, lo decimos en porque es un horario que no es asumible para los vecinos. Reitero el voto favorable con esa indicación y por supuesto, como siempre digo saludamos absolutamente a todo el mundo presente físicamente o en papel en esta sala.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes. Voy a intentar explicar lo que he comentado antes brevemente en Junta de Portavoces. Vamos a votar en contra el acta reflejada en el orden del día, no solo por la razones que puede alegar Don Pedro y no me refiero al tema artístico sino al tema de lo que es el contenido del acta, sino porque hay un error en la página 14, figurando "cercada" en vez de "cercana". Por otro lado, hemos comprobado que la propuesta nuestra del mes pasado de preferentes, que no fue admitida, fue aprobada en otro Distrito, no me acuerdo si fue Ciudad Lineal o Carabanchel, pero en uno de ellos se aprobó, con lo cual da la impresión aquí de una cierta disparidad de contenidos y de criterios en el ámbito municipal sobre las propuestas que hacemos. Hoy nos rechazan otra propuesta más, que yo no sé si en alguna otra Junta se aceptó, ya tengo dudas de si esta se aprobó en alguna Junta o en el pleno de Debate de la Ciudad de Madrid. En base a todo esto vamos a votar en contra, como grupo, en el punto primero de hoy.

M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nosotros votamos a favor, con las salvedades que hemos apuntado en la reunión de portavoces.

El acta de la sesión ordinaria anterior se aprueba por el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el Grupo Municipal de

Izquierda Unida, el Grupo Municipal del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

PARTE RESOLUTIVA. PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

02. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la poda de árboles en calles interiores del Pico del Pañuelo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Vamos a intentar abreviar. Hemos visitado el Pico del Pañuelo con los vecinos y hemos visto como se ve en las fotos que hay árboles que les están invadiendo las ventanas de las viviendas. Lo que solicitamos por medio de esta proposición es que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible, dada la fecha en la que nos encontramos, procedan a la poda de los árboles de la zona que invade las viviendas. Muchas gracias.

Dª. Mª José Mora, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos. Sr. Hernández en relación a la proposición presentada relativa a la poda de árboles del Barrio Pico de Pañuelo, los Servicios Técnicos dependientes de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos están comprobando las necesidades de poda del arbolado de las calles interiores del Barrio Pico de Pañuelo, calle Gordoa, calle San Félix y otras. Una vez evaluada la situación se dará orden a la empresa adjudicataria de conservación del arbolado viario de Madrid, para que realice las actuaciones necesarias dentro del plan de arboricultura 2013, motivo por el cual aprobamos su proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues lo celebramos. Muchas gracias.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, gracias. El Grupo de Izquierda Unida vota a favor, únicamente una cuestión que aparece en el reportaje fotográfico que acompaña a la proposición de UPyD y que además hemos constatado en algunos de ellos, no en todos. La media de edad de algunos de esos árboles es bastante joven, relativamente, lo que implica evidentemente una poda con unas ciertas características y condicionantes. Esperamos que se realice ateniéndose a esos criterios. Desafortunadamente, y todos conocemos numerosas y múltiples quejas y protestas vecinales en distintos ámbitos de esta ciudad, el

Ayuntamiento realiza podas que se pueden considerar, entre comillas, como salvajes y que de hecho han provocado la muerte de varios ejemplares en los últimos tiempos. Por eso nosotros consideramos oportuno que se realice la poda, pero sin que acaben matando los árboles, sería muy triste que eso se produjera y dudo que los vecinos prefieran quedarse sin árboles a tenerlos bien podados. Hay que recordar por otra parte que esta situación sí que afecta a Arganzuela ya que en Madrid Rio, por desgracia, numerosos árboles han sufrido diversas podas y se han encontrado en esa tesitura adicionalmente a otras cuestiones como una falta de mantenimiento que se ha producido por los recortes, lamentablemente. Nada más, gracias.

Dª Ana Nieto Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Buenas tardes a todos, estamos a favor el Grupo Municipal Socialista y como ha indicado el Portavoz de Izquierda Unida también pedir que se haga un estudio y que la poda se realice en las condiciones que se tienen que realizar, puesto que ya desde este grupo hemos pedido siempre que no se talen árboles, que no se poden de manera salvaje. Gracias.

Dª. Mª José Mora, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Las podas las realiza Medio Ambiente y son profesionales. Nada más que decir, gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

03. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la colocación en acera de rejillas para la evacuación de aguas en el Paseo de los Melancólicos frente a los números 6, 8 y 10.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Gracias. Aproximadamente frente a los números 6, 8 y 10 del Paseo de los Melancólicos, hace ya muchos meses, faltan las rejillas para la evacuación de aguas existentes en el suelo de la acera unos 50 metros lineales. Fueron retiradas o sustraídas y a día la fecha siguen sin reponerse, como se puede observar en la documentación adjunta. Al ser esta una acera de unos dos metros de ancho y construida en dos niveles hace bastante complicado circular por la misma, entre las farolas de la acera superior y la falta de rejillas en la acera inferior, en especial a personas con carros de la compra y no digamos ya con algún tipo de dificultad física, personas mayores o con sillas de minusválidos. Es por lo que UPyD propone que se inste al Área correspondiente y a los organismos pertinentes para que a la mayor brevedad posible se repongan los metros de rejilla para evacuación de

aguas en la citada acera y facilitar a los vecinos de la zona la circulación por la misma.

D. Miguel Ángel Fernández Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes, gracias Sra. Concejala Presidenta. Sr. Hernández, este grupo ha hablado con los vecinos del Paseo de los Melancólicos y bueno nos han comentado, que efectivamente las rejillas se han cambiado varias veces y siempre se han robado, es decir, que ha habido unos robos reiterados, no es que se haya abandonado a los vecinos de esa calle, y estas cosas tienen que llevar un tiempo reponerlas. Además nos han comentado que efectivamente se han denunciado, pero no en la Junta, donde no hay constancia de esos sucesos hasta 2012. Se les informo que cualquier queja que tengan a partir de ahora la pueden presentar en la Junta y que, aunque en este caso no sea la competente en este asunto ya que corresponde a Medio Ambiente, se remitirá a quien sea competente para solucionarlo lo antes posible. Con respecto a la solución, los vecinos pedían que la rejillas se soldasen para evitar el robo. Sobre esta cuestión hemos hablado con Medio Ambiente y nos han comentado que se está estudiando una formula que se adapte a la normativa municipal y que pasa por la instalación de unas rejillas abatibles o plegables u otras que impidan el robo, ya que la idea de soldar estar rejillas puede causar que estas se obstruyan y que impidan su función de evacuación de aguas normalmente. También desde Medio Ambiente nos ha informado que el responsable directo de esta cuestión desde 2006, es decir, del mantenimiento de la red del alcantarillado municipal es la empresa Canal de Isabel II gestión y por tanto se les ha instado que procedan de manera urgente a subsanar las deficiencias que tiene esta calle. Muchas gracias. Se aprueba la proposición

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Me alegra que hablen los vecinos con ustedes, con la Junta Municipal. No se si se están abandonados, pero lo que nosotros sentimos es que si se sienten abandonados, lo hemos denunciado varias veces aquí, los vecinos se sienten abandonados por la Junta de Distrito.. Yo no entiendo, si es competente el Canal de Isabel II, pues por favor insten al Canal de Isabel II lo más rápidamente posible, porque Canal de Isabel II es conocido por la tardanza de años en cuanto a acometidas y ya no digamos saneamientos, así que por favor urjan al Canal de Isabel II . Nos alegra mucho que hablen con los vecinos, de verdad. Estamos muy contentos. Muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. El grupo de Izquierda Unida vota a favor. Es bastante ilustrativo que en las fotografías que aquí también acompañan aparezca esta rejilla, de hecho es un formato de rejilla bastante habitual en ese Distrito, en Arganzuela, con lo cual es evidente que no hay mucho más que decir. Sin embargo desde Izquierda Unida, si nos permite hacer una

reflexión colateral, Hay un caso que es bastante parecido y que sí afecta de forma directa a la Junta Municipal. Como ustedes saben, en la explanada de usos múltiples que hay aquí al lado justo en frente de esta sala, donde se celebran las fiestas de la Melonera, que utiliza este mismo sistema de rejillas, ya se pudo comprobar en años anteriores que por motivo de las obras de carga y descarga del escenario, música, transportes y similares, esas planchas están absolutamente combadas y luego el resto del año son utilizadas por los vecinos, sobre todo por los skaters, patinadores y demás. Podría ser un toque de atención para la propia Junta Municipal que se pudiera resolver este problema antes de la celebración de las fiestas de la Melonera que como saben van a tener lugar en septiembre, aún hay tiempo, si lo consideran oportuno nosotros desde Izquierda Unida nos comprometemos a traer una proposición muy breve indicando eso concretamente en el Pleno de Julio. Es sobre todo una reflexión para conocimiento de esta Junta Municipal, la proposición de UPyD va en la misma línea que es evitar accidentes y mejorar el Distrito. Nada más, gracias.

Dª. Raquel Portela Cuenca, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos. Votamos a favor también Visitamos la señalada área en el Paseo de los Melancólicos y efectivamente hay un buen trecho en la acera que carece de rejillas, más bien son contadas las rejillas metálicas que existen en este momento y que cubren la pequeña canaleta de canalización de recogida de aguas pluviales. La falta de ellas también ha permitido que se almacene en la mencionada canaleta gran cantidad de residuos de todo tipo que deben ser retirados para permitir y facilitar la recogida de agua en casos de lluvia y máxime teniendo en cuenta la situación de esta acera del Paseo de los Melancólicos a dos distintos niveles y estando en el nivel más bajo y con muchas más posibilidades de encharcarse ocasionando los normales trastornos para los vecinos. Lo que nos parece es que no hay mucha comunicación entre el Área de Medio Ambiente y la Junta, si ellos lo sabían, bien lo podían habérselo pasado a ustedes para que lo hubieran arreglado. Ya puestos, les puedo decir que en la acera del descampado de la antigua fábrica de cervezas Mahou, la calle Alejandro Dumas esta completamente destrozada y desnivelada, con grandes socavones que deben rellenarse y la acera debe ser reASFALTADA de nuevo para evitar posibles tropiezos y caídas. Aprovecho y lo menciono, ya que muchas veces me dicen que cuando vea cualquier situación pues que lo comunique, así se lo hago saber al Sr. Gerente para que tome nota.

D Miguel Ángel Fernández Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí muchas gracias. Se toma nota de lo dicho por Izquierda Unida, aunque depende del Área de las Artes a las que ya se ha reclamado un compromiso de arreglo. Con respecto a UPyD, simplemente decirle que cuando estuvimos allí hablando con los vecinos en ningún momento entendimos que se sintieran abandonados por nosotros. Si que es verdad existe este problema y evidentemente no

tenemos culpa de los robos. Ya le digo que se han repuesto las rejillas durante los últimos años varias veces. La solución pues ya se ha dicho, reponerla cuanto antes. Y con respecto al Canal de Isabel II se ha instado ya y hemos insistido para que se haga lo antes posible. Con respecto a que no constan quejas desde el 2012, yo me refería que no constan quejas en la Junta del 2012 hasta el dia de hoy, posiblemente como es una calle antigua habrá quejas anteriores, pero desde el 2012 hasta hoy no consta.. Y con respecto al PSOE estamos hablando de una zona concreta, pero tomamos nota también a lo que nos ha comentado. Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

04. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la creación de un paso de peatones en la Ronda de Segovia frente al número 13.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Gracias. Hemos tenido conocimiento de la recogida de firmas por parte de los vecinos del barrio de Imperial para solicitar un paso de peatones en la Ronda de Segovia frente al número 13 aproximadamente. Visitada la zona hemos observado que si se quiere cruzar la calle, los vecinos deben desplazarse a los dos pasos de peatones existentes en la actualidad, el cruce con la calle de Segovia y el cruce con la calle de Algeciras. Esto supone una distancia de unos 400 metros aproximadamente y pensamos que es una distancia bastante grande para las personas mayores que van a los mercados y galerías comerciales existentes en la zona, y en especial para los niños de la guardería existente en el número 13 y los alumnos del Colegio San José en la Calle Mazarredo. Es por lo que Unión Progreso y Democracia propone que se inste a los organismos competentes y al Área correspondiente para que a la mayor brevedad posible se construya un paso de peatones regulado por semáforos o, de momento, un paso de cebra para evitar molestias a los vecinos y, lo más importante, posibles accidentes a los ciudadanos. Les comunicamos también que esta misma proposición se presentará en el pleno del mes de Junio en la Junta de Distrito de Centro, ya que la calle es mitad de un distrito y mitad de otro. Muchas gracias.

D. Manuel Moreno Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Señora Concejala. Sr. Hernández, visitando la zona y puestos en contacto con la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y con la Dirección General de Sostenibilidad se estima la razón de la proposición. Así pues va a comenzar el proceso con el estudio técnico, por lo que aprobamos su proposición. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Me ha dejado usted pasmado. Muchas gracias. Lo celebramos también.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Poco hay que decir en esta cuestión. En otros plenos también se han tratado cuestiones relacionadas con cruce de viarios, pasos de cebra y similares, desde Izquierda Unida votamos a favor. Nada más.

Dª Raquel Portela Cuenca Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo y votamos a favor. Creemos necesaria la instalación del paso de peatones justo en la Calle Moreno Nieto, tal y como lo ha dicho nuestro compañero Jesús Hernández.,Hay un buen trecho entre los dos semáforos existentes en este momento y es mucho el movimiento de peatones que, para evitar recorrer esos metros y cruzar por los semáforos, cruzan a la altura de la Calle Moreno Nieto con el riesgo que esto conlleva, máxime existiendo un colegio, el Colegio San José situado en esa misma altura. En horario de entrada y salida esta mala práctica de cruzar entre semáforos puede ser peligrosa por ello vemos imprescindible la instalación de ese paso de peatones, eso sí esperamos que se lleve a cabo. Todavía estamos esperando que se señalicen los pasos de peatones de nuestra propuesta de fecha mayo 2012, hace ya más de un año, donde les solicitábamos la señalización de tres pasos de peatones en el bulevar existente en la Ronda Segovia y en la entrada a las calles Mazarredo, Juan Duque y Lineo. No es suficiente pronunciarse a favor y aprobar la señalización o los arreglos o reparaciones, hay que ejecutarlo, hay que llevarlo a cabo. Tal vez su intención es buena, pero la verdad no vemos acción alguna de las propuestas que presentamos, excepto alguna de vez en cuando. Se ve que las arcas no están muy llenas, pero en fin hay que intentar llevar a cabo las que se aprueban y no gastarse tanto dinero en megaproyectos como a veces se están gastando y en otras cosas que todos sabemos. Muchas gracias.

D. Manuel Moreno Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Pues menos mal que se aprueba. Nosotros lo que hacemos aquí es aprobar para instar al Área, porque consideramos desde la Junta que es algo necesario y bueno para el Distrito y es el Área el que decide cuando y como tiene que ejecutar este trabajo. La Dirección General nos ha comunicado que va a comenzar el estudio técnico inmediatamente para decidir que tipo de cruce va a ser, porque tienen que ver el flujo de personas, el flujo de coches para ver si es un paso de cebra, o un paso de cebra semaforizado o un semáforo directamente. Yo creo que estas decisiones son buenas para los vecinos y estoy seguro que todas y cada una de ellas se llevarán a cabo. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

05. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la solicitud de puestos de estudios en la Fundación Germán Sánchez Ruiz Perez durante el mes de junio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D. Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Durante el mes de junio los estudiantes del Distrito y de todo Madrid encuentran en las bibliotecas públicas un espacio para poder preparar los exámenes del curso. Dada la escasez, que todos conocemos, de bibliotecas en el Distrito pensamos que dadas las nuevas y magníficas instalaciones de que dispone la Fundación privada Germán Sánchez Ruiperez en la Casa del Lector, y como hemos podido comprobar en sucesivas visitas el gran número de puestos de lectura del que dispone creemos que es nuestra obligación, para facilitar el estudio a los jóvenes de Madrid, solicitar a la Dirección de la Casa del Lector que durante el mes de junio se facilite y promocione la utilización de los citados puestos de lectura, hablamos de casi 100 puestos, como puestos de estudio durante todo el horario de la instalación, incluso los lunes y fines de semana, durante el mes de junio. Es por lo que Unión Progreso y Democracia propone que desde la Junta de Distrito de Arganzuela se le solicite a la Fundación Germán Sánchez Ruiperez que la Casa del lector, durante el horario del centro incluso los fines de semana y lunes, facilite y promocione los horarios de utilización de los puestos de trabajo del que dispone con el fin de ayudar a los jóvenes de Madrid. Además de la proposición les quiero comentar que nos ha llegado de un joven, se lo voy a leer con motivo de la mala gestión de la sala de estudio del Centro Dotacional Arganzuela, calle Canarias 17, por si pueden tomar alguna medida sobre esto, ya que estamos hablando de puestos de estudios. (Lee) Me pongo en contacto con ustedes a causa de la indefensión que siento ante el servicio que presta el Ayuntamiento debido a que dicha sala de estudio consta de un ventanal orientado al sur, da todo el día el sol y que a fecha de hoy 3 de junio de 2013 aún no se ha puesto en funcionamiento el aire acondicionado, dando lugar a que haga un calor insufrible por encima de los 30 grados centígrados, con el que evidentemente es muy difícil por no decir imposible el estudio. Además al pedir información al personal del centro se limitan a decírnos a los usuarios que ellos no pueden hacer nada porque no les dejan poner el aire acondicionado hasta una determinada fecha, que ninguno conoce porque no se les ha comunicado. Nada más lo demás lo omito. Muchas gracias.

M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

Agradezco que nos haya leído la carta o el correo que le ha enviado el usuario del CDI sobre el aire acondicionado. Creo que no esta puesto en ningún edificio municipal, todavía, llevamos solo dos días con calor. Yo le quiero decir que son muchos los estudiantes que usan el CDI, son 152 puestos de estudio y no nos ha llegado ninguna queja salvo la que usted acaba de leer. Primero me parece un flaco favor a los estudiantes que se diga que en junio se habiliten zonas de estudio, toda la vida los estudiantes hemos estudiado desde el inicio de curso hasta el final, no solo 15 días antes del examen, pero bueno, sí que es cierto que tenemos en este Distrito aunque a ustedes les parece poco, salas de estudio y bibliotecas, por proximidad tenemos la Pedro Salinas. Contamos con salas de estudios, la del CDI, pero también por proximidad la de Escuela de Ingenieros, la Casa Encendida, la biblioteca del Museo Reina Sofía. La proposición se centra en la Casa del Lector. Todos sabemos que es una institución de titularidad privada y que han hecho una inversión enorme. Somos afortunados por contar con ella en este Distrito y aunque sus instalaciones no reúnen las condiciones de una sala de estudio propiamente dicha, no hay inconveniente por parte de la Sra. Concejala en solicitarlo. De hecho en la Junta de Portavoces ya ha quedado firmada la solicitud para que cedan esas instalaciones para estudio en el mes de julio. Si que hago hincapié en que es una institución privada y serán ellos los que pongan las condiciones. Ellos tienen un horario, no puede ser un horario seguido, tiene que ser partido puesto que tienen personal que tiene que comer. Evidentemente en una cosa que nos van a ceder no podemos poner nosotros las condiciones. Nada más que decir, saben los portavoces de los tres grupos que ha sido aprobada y no solo aprobada sino que se ha tramitado ya la solicitud. Nada más por mi parte.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

No hemos puesto ninguna exigencia, no se porque nos lo dicen. Solo hemos pedido que nos cedan los puestos de lectura para estudio. A cada uno nos ha tocado, según nuestra época, estudiar donde hemos podido y en los pisos de 40 metros pues hasta en la banqueta de la cocina. A partir de ahora le llamaremos puestos de preparación de exámenes para un futuro mejor si quiere, porque esto de puestos de estudio, se lo decimos con toda la buena intención del mundo. Nos siguen nombrando las bibliotecas de alrededor del Distrito. La realidad es que tenemos una sola biblioteca y que saben que hace falta otra. Igual que lo ha solicitado Izquierda Unida pues la solicitaremos nosotros también. Seguiremos insistiendo porque entendemos que una biblioteca es una inversión de futuro. Es como prepararnos a nuestros jóvenes, enseñándoles a leer, que aprendan a leer, que cojan los usos y costumbres de la lectura. De todas maneras agradecemos a ustedes y ya agradecemos personalmente a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, que nos dijeron que por supuesto que se lo pidiéramos, que lo iban a ceder al Distrito. Y se lo

agradecimos profundamente y también celebramos que ya hayamos firmado la carta y se la mandemos cuanto antes. Como esta aquí al lado no creo que tarde mucho, no la mande por correo, la mandamos en mano, porque se va a pasar junio. Muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. No es ningún secreto que trabajo como bibliotecario, por lo que es un tema en los que suele hacer intervenciones bastante encendidas y no estoy haciendo un chiste por la Casa Encendida. En ese caso nosotros votamos a favor, es evidente que hay un problema, que hay un colectivo que está muy limitado como son los estudiantes. Discrepo con la señora Martín, tanto buenos, como malos, como regulares, los estudiantes pueden empezar a principio de curso, pero cuando hay que hacer el estirón y el sprint final, pongo como botón de muestra la propia selectividad, es en el mes de junio. Las estadísticas así lo indican. Pero no es cuestión de estadísticas, es cuestión de carencias de dotaciones que hay en el Distrito, ustedes lo saben bien. Es un tema recurrente y en Izquierda Unida estamos orgullosos de hacer que este sea un tema recurrente, porque constatamos que es una necesidad imperiosa. Pongo aquí dos botones de muestra: hemos solicitado en el último año, concretamente el 7 de marzo del 2012, la construcción de una biblioteca pública municipal en el Distrito de Arganzuela, que se implemente junto con la que hay en la calle Arganda. Insistiendo y lo dijimos entonces y lo vuelvo a repetir ahora, una biblioteca no es una sala de estudio, por eso en el mes de junio del 2012 pedíamos la cesión de los terrenos del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi para la construcción de un instituto de secundaria. Incidíamos en la propia proposición en que hay espacio suficiente para construir dotaciones adicionales incluyéndose las de lectura. ¿Por qué? Porque una biblioteca es un espacio determinado con unas características, una sala de lectura es un centro de estudio con otras características, son elementos distintos y es muy grave y muy triste constatar que las administraciones las hacen equivalentes, que se construye una biblioteca para que la gente vaya a estudiar. No es eso, la Casa del Lector tiene unas características, una biblioteca municipal como la que nosotros proponemos justo aquí en frente en la Plaza General Maroto tiene otras características que son complementarias entre sí pero diferenciadas. Una sala de lectura es otro espacio, una sala de estudio que necesita unos materiales específicos, diccionarios y recursos básicos para estudio en función del ámbito de personas a que se dirigen. Si ustedes quieren añadir centros bibliotecarios por favor, citen el de mi centro de trabajo, Ronda de Atocha 17, tiene una biblioteca rural, una biblioteca de medio ambiente y es un centro de la Comunidad de Madrid que está en el Distrito de Arganzuela y que por cierto va a ser cerrado por los recortes. Anuncio. Para finalizar una cosa muy breve, esta cuestión la volveremos a presentar en el Distrito de

Arganzuela porque para nosotros es clave que haya una nueva biblioteca.

Dª Ana Mª Nieto Castillo Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Nosotros vamos a votar también a favor de la proposición, en primer lugar. En cuanto a la denuncia del vecino también nos ha llegado a nosotros y creo recordar que la portavoz del Partido Popular ha dicho que nunca han tenido quejas sobre esta sala dotacional. Ya desde el Grupo Municipal Socialista hemos denunciado varias veces que se oían las sevillanas, que no podían estudiar y ya en el Centro Dotacional hemos comunicado muchísimas quejas del aire acondicionado, de la temperatura que sufren tanto en invierno como en verano, que no pueden realizar ni las actividades ni el estudio. Por otro lado, estamos a favor de la proposición, pero se nos queda un poco corta, debido a que como grupo hemos denunciado la escasez de bibliotecas que tiene Arganzuela, el gran déficit de plazas de lectura y estudio, y solo hay 155, porque lo único que tenemos en el Distrito es una biblioteca, las demás que se han nombrado están fuera del Distrito, cercanas pero no están en el Distrito. Por eso nos hubiera gustado que la proposición hubiera hecho más hincapié en solicitar la adecuación de más salas de estudio en los Centros Culturales que tenemos y que, como hemos pedido en numerosas ocasiones, se amplíen en el período de exámenes, pero que se puedan mantener durante todo el año. Espero que esta propuesta no sea solo para este año y que siga más adelante y les reitero que en Arganzuela se necesitan bibliotecas y puestos de estudio. Gracias.

Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí para cierre de debate, cuando me he referido a que nosotros no teníamos la queja, era referente al correo que ha leído el Sr. Hernández. Es cierto que en otros plenos de años anteriores ustedes han traído una serie de deficiencias que había en el CDI y hemos intentado por todos los medios subsanarlas. Me refería exclusivamente a esa queja que ha recibido a través de un correo. En el Distrito hay medios para quejarse, reclamaciones y sugerencias, con lo cual agradeceríamos que en lugar de ir a un grupo político se hiciera llegar directamente al Centro o aquí a la Junta para tomar la medida oportuna. Sr. Higuera estará conmigo que no es lo mismo estudiar a lo largo del curso que los 15 días últimos, porque los resultados no pueden ser iguales, salvo que sea una mente privilegiada y en 15 días se meta el temario de todo un año. He dicho que el Distrito cuenta con una biblioteca, una biblioteca municipal. ustedes olvidan, cuando se habla de Arganzuela da la sensación que solo son dos barrios y en el Distrito son 7 barrios. Así, por ejemplo la gente de la Calle Toledo no va a ir a la Calle Arganda como es lógico y por proximidad tenemos más centros donde se puede estudiar. Estoy con usted, no es lo mismo biblioteca que sala de estudio, no tiene nada que ver. Que se usa mal y se confunden, le doy toda la razón, pero sí que contamos en el Distrito

con centros donde se invita a la lectura, bien para estudiar, bien para consultar o para investigar, en eso no nos podemos quejar porque sí que tenemos medios. Que sería conveniente una biblioteca más, pues sí, como sería conveniente tener muchas cosas para que todo ciudadano estuviera conforme con lo que tiene al lado de su casa, pero a día de hoy la Ciudad de Madrid cuenta con muy buenas bibliotecas, todos los distritos tenemos bibliotecas y yo creo que el hecho de estudiar no depende de que haya una biblioteca más o una biblioteca menos. Nada más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. En todo caso agradezco el comentario de la Sra. Martín y ruego que conste en acta que sí hace falta una biblioteca para este Distrito.

D. Luis Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Cuestión de orden solo un segundo. Hay una frase que estoy seguro que la Portavoz del PP no ha querido decir, o insinuar, que los vecinos no tengan comunicación con los grupos. Dentro de la explicación, ha quedado poco claro. Estoy seguro que no quería decir eso, porque claro los grupos estamos para recibir las quejas igual que el Grupo del Partido Popular, o el Ayuntamiento en sí como institución.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Señora Concejala, un momento para aclarar esto. Efectivamente para eso estamos los grupos políticos, para que los vecinos hablen con nosotros. Yo me refería en cuanto a los correos, que los dirijan también a la Junta Municipal o al centro correspondiente de donde se ha producido la queja, para que se tenga constancia y no tengamos que esperar a un Pleno para que sea el grupo político que recibe la queja el que lo diga. Pienso, todos pensamos, que cuanto antes llegue al órgano correspondiente, antes se adoptara la solución. Me refería a eso, por supuesto. Hasta ahí podríamos llegar, que los vecinos no se dirigieran a los grupos políticos. Estamos por y para ellos.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Pues un servidor se refería a que nos ha llegado a enseñar más de 10 denuncias en la Junta y ninguna contestada.

Dª Ana Mª Nieto del Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. ¿Y en el Centro Dotacional?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. No estamos hablando de este problema sino de otros, será porque después de tantos años en el poder ya no les hacen ni caso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Les digo a todos los mismo y ahora a usted porque tiene la palabra. Por favor, no empecemos aquí otro turno, se lo ruego a todos. cada uno dice las cosas porque tiene motivos para decirles, pero vamos a decirlas cuando nos toca, por el orden del Pleno. Nada más ¿de acuerdo?.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

06. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre limpieza y rehabilitación de los terrenos de ADIF RENFE aledañas al Parque Enrique Tierno Galván.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. En la zona de la estación del ferrocarril y el parque de Enrique Tierno Galván, existen unos terrenos pertenecientes a la compañía ADIF- RENFE que se encuentran en un estado deplorable y llevan así más de 17 años. Esta zona es aledaña a un parque muy amplio en el que diariamente se encuentran niños y niñas jugando, quienes se ven obligados a convivir con unas condiciones insalubres en las que predomina la vegetación arbustiva en estado selvático y de alta densidad que, en verano, precisamente ahora empieza el verano, es propicia a incendiarse como ya ha ocurrido en repetidas ocasiones. También en esta zona, se puede encontrar todo tipo de basuras así como restos de vías oxidadas, maquinaria ferroviaria antigua y estructura de reaprovisionamiento de agua para trenes abandonados y en desuso. Las asociaciones de vecinos Nudo Sur y Planetario y varias AMPAS del distrito, llevan tiempo reclamando además que estos terrenos se pongan a disposición de la Comunidad de Madrid para que los mismos se construya un instituto público de enseñanza secundaria. Entendemos que es algo muy grave la existencia de tales condiciones aledañas a un parque y cercanas a un colegio y viviendas con las que se ven obligados a convivir los niños. Esta situación no puede alargarse mucho más, porque como se ha dicho anteriormente ya viene dándose desde hace muchos años. Esta situación es otro de los muchos resultados de una mala política de gestión de los espacios públicos en el Distrito de Arganzuela. Una mala política causada por el desinterés del Partido Popular en arreglar los problemas presentes en el barrio y con los que los vecinos se ven obligados a lidiar de forma diaria. Desde Izquierda Unida entendemos que el objetivo de un gobierno es el de dar solución a los problemas del barrio y no dejar que se enquisten en el tiempo. Situaciones como esta ponen de manifiesto la incapacidad del Grupo Popular en el Gobierno para conocer los problemas de los barrios, para darles solución, así como una alarmante incapacidad para conectar con los ciudadanos y ciudadanas. Un Gobierno que es incapaz de esto, por muchos votos que tenga, es un gobierno antidemocrático, ya que la democracia, aunque así lo quieran hacer ver desde el Partido Popular, no es solo votar cada cuatro años, es también estar con los

ciudadanos y ciudadanas y con los trabajadores y trabajadoras, escuchar sus propuestas y dar solución a sus problemas. Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida propone en primer lugar, instar a la empresa ADIF-RENFE o a la responsable de los terrenos, que proceda a la limpieza y normalización de los mismos. En segundo lugar, que en caso que esto sea denegado o le sea imposible acometer tal obra a dicha empresa, iniciar un proceso de sanción administrativa, lógicamente de oficio y en tercer lugar, si a pesar de lo planteado, los terrenos siguen siendo un foco de insalubridad y representan un peligro para el barrio en su conjunto y las viviendas cercanas al mismo, dada su tendencia a incendiarse en determinadas épocas y la empresa no propone solución alguna, que se proceda a la expropiación de los mismos por parte del Ayuntamiento de Madrid y a realizar un estudio urgente para la construcción de equipamientos dotacionales de carácter educativo como podría ser el IES y la ampliación del Parque Enrique Tierno Galván. Como pueden ver, esta es una proposición incrementativa. Que el Ayuntamiento solicite, si no se solicita, se actúa y si no se puede realizar, que se expropie para algo que reclaman los vecinos. Es por motivos de salubridad, de peligrosidad para el entorno y sobre todo de utilidad, para los vecinos de la zona y del propio distrito, algo necesario y consideramos que es importante que se tenga en cuenta. No solamente lo que indicamos relativo a los arbustos, también lo relativo a la titularidad de terrenos, aunque eso es otra cuestión que ya se ha tratado anteriormente en otros Plenos y que a buen seguro se volverá a tratar aquí en Arganzuela, como es el tema del instituto de secundaria. Nada más. Gracias.

D. Elías Dieste Martínez Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias Señor Higuera, muchas gracias Doña Carmen. Buenas tardes a todos. Permitame que le diga Señor Higuera, usted no deja de sorprendernos intervención tras intervención y porqué le digo esto, porque una vez más hace una exposición de motivos que empieza por un tema, salta a otros, vuelve a primero, de paso nos deja un recadito y hace una disquisición sobre qué es democracia y qué no es democracia, y finalmente propone soluciones con las que podemos estar de acuerdo y se saca una de la manga que según los servicios jurídicos no tiene sentido. Y paso, con este informe de los servicios jurídicos, a contestarle un poco al cuerpo de su proposición. Por lo que entendemos la parcela a la que usted se refiere es la que está ubicada al lado de la estación de Delicias y cerca del Planetario. Según nos notifican se puede hablar de que coexisten dos parcelas, una pequeña porción que está declarada como zona verde y que ya pertenece al Ayuntamiento y otra que pertenece a ADIF. No sabemos muy bien a cual de las dos se refiere, entendemos que se refiere a la de ADIF, no obstante la conservación y mantenimiento de estos terrenos, sabe que corresponde a ADIF, como usted cita. Por cierto, una puntualización: ADIF y RENFE son dos empresas diferentes, tuvieron un origen común, pero llevan ocho o nueve años separados, cosa que ya le hemos dicho

en este foro, en alguna ocasión. En esta línea, desde el Distrito, vamos a dar traslado de la situación de esos terrenos, tanto a ADIF como al órgano municipal competente para que procedan a mantenerlos en las debidas condiciones de conservación. En cuanto al segundo punto que usted comenta, un proceso de sanción administrativo, es denegado. Bueno, usted que trabaja en temas municipales conoce perfectamente cual es el procedimiento y lo que le decimos es que si lo que busca es solucionar los primero, no tiene sentido plantear lo segundo, porque independientemente que impusiesen la sanción o no, no tienen porqué realizar lo primero. Aún así, normalmente esa acción, la de la sanción, sabe que se abre un expediente y en caso de no contestar al requerimiento se puede resolver con esa sanción administrativa. Lo que ya nos sorprende es la tercera solución que usted plantea, quizás es que no le hayamos entendido bien, usted, lo que plantea es que el Ayuntamiento, que es público, expropie unos terrenos que pertenecen, por una parte al Ayuntamiento, cosa que entiendo que usted no sabía, o que los expropie a ADIF que es otra empresa pública, cuando como usted, que es buen conocedor de la Ley de Expropiación y del derecho, sabe que el artículo 1, lo que permite es expropiar terrenos privados no terrenos públicos, según nos comenta el Departamento Jurídico. Las empresas públicas o las Administraciones Públicas no se pueden expropiar entre si. La solución que usted plantea no tiene ningún tipo de cabida en nuestro Ordenamiento Jurídico actual, pues solo se pueden expropiar los bienes que sean privados, no los públicos y como usted comenta, ADIF es un ente público, y la otra parte pequeña de los terrenos ya pertenece al Ayuntamiento. También decirle que los terrenos de ADIF, en este caso, están vinculados a la prestación de un servicio público, que es la línea ferroviaria de Cercanías que por ella transita, y que en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, están calificadas como equipamiento básico. Dicho esto, para resumir un poco nuestro posicionamiento, aprobamos el primer punto de su proposición y rechazamos el segundo y el tercero. Muchas gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Quiero pedirle disculpas por la intervención de antes que me he hablado fuera de turno, pero es que yo creo que hay algo en el funcionamiento del Pleno, que desde el primer día me he quejado alguna vez, poquito porque como somos nuevos. No entiendo que presente una proposición Izquierda Unida, conteste el PP y me meta yo por medio, cuando debería contestar Izquierda Unida y después los demás grupos como me pasa a mí. Yo presento una proposición, contesta el PP, después contesto yo y luego ya contestan los demás grupos, porque si no, la sensación que tengo es que siempre se queda usted con la perra gorda.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Hernández, me está diciendo la Secretaría que se hace así, primero los proponentes y luego por orden de representatividad.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Si, pero la contestación de la proposición tiene que ser él, no yo. Contesto yo antes que Izquierda Unida.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Las cosas están decididas así, y creo que ni usted ni yo lo vamos a arreglar.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Por eso he intervenido antes, porque da sensación de que siempre se quedan ustedes con la perra gorda, repito. Vamos a ver, que nos hemos perdido un poco. Como sabe, estamos en contra de cualquier expropiación, a no ser que esté muy justificada, pero en este caso, estamos a favor de la expropiación. Nos está diciendo que son dos parcelas de ADIF, pero en las fichas urbanísticas figura como suelo obtenido por el Ayuntamiento de Madrid, que por cierto, es una figura urbanística que nunca se ha sabido decir qué es. Respecto de expropiar, pues entendemos que se puede expropiar, porque una de las excusas que han puesto, es que había posibles reversionistas en esos suelos, con lo que aunque pasaran al Ayuntamiento no se podría hacer el instituto. Pues si se expone, se expone a esos reversionistas, aunque ahora la propiedad la tenga ADIF, que no debería tenerla, porque en las fichas que tenemos figura como suelo obtenido. Estamos a favor de los tres puntos. Lo de la limpieza es un problema de todos los veranos, hay gente allí viviendo. El otro día había una familia, una pareja, que me insultó y todo, con una mesa con sus sillas, encima de una plataforma que hay, como si estuvieran en el salón de su casa. Salió en la prensa la foto. Por lo tanto, insten por favor a que esto lo limpien. Y repito, pensamos que el propietario es el Ayuntamiento, por las fichas que hemos visto. Vamos a votar a favor de los tres puntos. Muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias. El señor Hernández ha dicho una serie de cuestiones muy contundentes y muy claras, y además celebró que esta vez, por una vez, y sin que sirva de precedente, esté de acuerdo en utilizar el término expropiación, además de forma sabia, porque de hecho, señores y señoras del Partido Popular, y lo podemos constatar en todos los Plenos, cada vez que hablamos de expropiar, es que les sale urticaria, o al menos, es lo que dan a entender. Esta situación, estamos diciendo que se produce, desde hace 17 años. Ha gobernado el Partido Popular 8 años, ha gobernado el Partido Socialista otros 8 años. Ninguna de las Administraciones Centrales ha hecho nada, por resolver la situación de los terrenos de ADIF- RENFE. Para conocimiento del señor Dieste, celebró que me diga que ADIF y RENFE, son empresas separadas, pero públicas, porque ADIF está ahora en un proceso de privatización, ustedes lo han anunciado y el Señor Ministro también lo ha dicho, con lo cual, nos podemos encontrar con que el año que viene

ADIF, ya no sea pública, sea privada. ¿Qué va a pasar con esos terrenos entonces?, es una pregunta que es importante que sepan los vecinos y vecinas y que se formulen ustedes. ¿Qué pasaría entonces Señor Dieste?, Evidentemente la expropiación sí se puede realizar entre entidades públicas porque la Ley del Suelo y la Ley de Patrimonio de Administraciones Públicas, si permite la reversibilidad ínter administrativa de terrenos atendiendo a criterios de interés general. En ese sentido es muy importante que tengan en cuenta que lo que se pretende es que se le de una utilidad social a un terreno que está yermo desde hace 17 años y que se convierte verano tras verano en un foco de insalubridad, y en un foco de inseguridad por el riesgo de incendios como en sí queda acreditado y si no preguntan a los bomberos que hay en Puerta de Toledo o en otros ámbitos de Madrid. Para finalizar hay una cuestión que, si no conocen ustedes se lo podemos informar. Este pasado domingo, hace tres días, ha habido la Quinta Marcha Ciclista que han hecho las asociaciones de Nudo Sur y Planetario. Llevan cinco años haciendo marchas y pidiendo un instituto en esos terrenos, cinco años reivindicando que se le de una utilidad a esos terrenos, cinco años que están preguntando qué pasa con esos terrenos y porqué nadie hace nada desde las Administraciones Públicas, en la época del PSOE, en la época del Partido Popular. Es un problema y por lo que parece ustedes, desde el Ayuntamiento de Madrid, no tienen ningún interés en dar una solución, salvo escandalizarse porque desde Izquierda Unida hablemos de expropiar un terreno para darle una utilidad. Nada más gracias.

D. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo, nosotros vamos a votar a favor, en el punto 1 y 2 y nos abstendremos en el tercero. Por supuesto estamos a favor de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en el Distrito, como venimos pidiendo en reiteradas ocasiones desde hace ya varios años y en completo acuerdo con la petición de los vecinos, pero habrá que estudiar y ver entre todos los solares de titularidad pública cual es el más conveniente para la construcción de dicho instituto. En el punto octavo de este Pleno, nuestro grupo, el Grupo Municipal Socialista, trae justamente otra propuesta que se ocupa exactamente del mismo tema, nosotros la hemos traído más extensa, la hacemos extensa a todos los solares tanto privados como públicos de nuestro distrito, incluido el solar que nos ocupa en esta propuesta. Para qué, o bien sus propietarios o bien el departamento correspondiente de esta Junta de Distrito, proceda a la limpieza de matojos, animales muertos y otros desperdicios que las cubren y de esta forma evitar males mayores. Exactamente el solar mencionado en esta propuesta, recibe cada año la visita de los bomberos, en cuanto llegan las temperaturas altas, una simple colilla de cigarrillo mal apagada que se arroja al mismo y la sequedad de los matorrales y arbustos en la época estival que se aproxima, puede provocar un indeseable incendio, con el peligro consiguiente para las casas, colegios y el Parque Tierno Galván. Creemos que esta propuesta es de una prioridad extrema y

nuevamente pedimos que se ejecute y lleve a cabo con rapidez. Aquí el tiempo apremia. Últimamente, las reparaciones, arreglos o cambios en propuestas aprobadas, van casi en punto muerto, esperamos que las marchas comiencen a acelerarse ya que vamos a acumular un sin fin de propuestas aprobadas pero nunca realizadas. Muchas gracias.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Somos conocedores señor Higuera, que su Grupo en general y usted en particular, son unos grandes admiradores de la Ley de Expropiación Forzosa del año 54 o 57, creo recordar, ley franquista, curiosa coincidencia. Eso lo entendemos. Nosotros no es que estemos en contra, sino que creemos que esa ley se debe aplicar cuando hay que aplicarla, de hecho, en infraestructuras se suele aplicar a diario y ADIF u otras Administraciones que tienen la competencia en infraestructuras de transporte, prácticamente a diario inician expedientes de expropiación, sobre todo para dar servicio a estas infraestructuras de transporte, líneas férreas, etc. Lo que le estamos diciendo, señor Higuera, es que dentro del actual Ordenamiento Jurídico Español, según nos informa el Departamento Jurídico de la Junta, no tiene sentido lo que usted plantea porque un organismo público no puede expropiar a otro organismo público. Habrá otra serie de figuras diferentes, figuras similares, etc. En este caso, lo que plantea usted es la expropiación, que sabemos que a usted le gusta mucho, y que siempre habla de ella.. Al Señor de UPyD, don Jesús, decirle que respecto de lo que usted comenta, la Secretaría tendrá una opinión más formada y más profesional al respecto. Cuando habla de reversión, lo que sucede es que esos terrenos en su día fueron expropiados. Lo que permite la ley es que si esos terrenos dejan de ser usados para su uso actual que es el ferroviario, los antiguos propietarios, tendrían derecho a pedir que esos terrenos volvieran a su propiedad, al haber dejado ese uso. Pero eso no significa que se puedan expropiar sino que ya fueron expropiados en su día. Podíamos, si lo que el Señor Higuera plantease fuese así, entrar en una dinámica un poco absurda: que el Ayuntamiento expropiase ADIF y que ADIF volviese a expropiar al Ayuntamiento para que pasase la línea férrea, lo cual no tiene mucha lógica. Por eso le decía que en este caso, no es compatible. En cuanto a instar en la empresa ADIF a que acometa la limpieza. Sí, sin problema. A nosotros lo que nos han pasado con la información, con la ubicación que ha dado el Señor Higuera, es que una parte pequeña es del Ayuntamiento y el resto pertenece a ADIF. La parte del Ayuntamiento está catalogada como zona verde. Entendemos que la acción de instar, habría que realizársela a esa empresa, a ADIF. Eso es una acción que aprobamos y que por lo tanto, se realizará.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Antes de pasar al siguiente punto, quiero que les de una explicación la Secretaria de la Junta, sobre esto que acabamos de debatir. Por favor, Paloma.

Señora Secretaria del Distrito. Respecto al planteamiento que hacía el Portavoz de UPyD, relativo a que en las fichas urbanísticas de esas parcelas figura el suelo como obtenido, les comento que, a los que no somos expertos en urbanismo, dicha calificación nos planteaba dudas. Por ello, por encargo de la Concejala Presidenta, el Gerente, el Jefe de la Sección de Vías Públicas y yo misma, fuimos a reunirnos con ADIF, cuando se planteó todo el tema del instituto. Allí nos explicaron, y en el Área de Urbanismos nos confirmaron, que el suelo esta obtenido precisamente por ADIF, cuando se trató la operación del Pasillo Verde Ferroviario a través de una Junta de Compensación. Es decir, que la titularidad no es municipal salvo un pequeño piquito a la derecha de las parcelas, todo el resto es de ADIF. Está claro que es de su propiedad por lo que, en el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, están viendo con el Área de Gobierno de Urbanismo las actuaciones a llevar a cabo en toda esa zona. Nada más. Espero haber aclarado sus dudas.

Queda aprobada el punto primero por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales y rechazada en los puntos dos y tres por el voto a favor de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, del Grupo Municipal Socialista que se abstuvo en el punto tres de la proposición, y el voto en contra del Grupo Municipal del partido Popular .

07. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la conservación de las pistas elementales del Distrito de Arganzuela.

D. Ángel Pina Tarriño Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, señora Concejala Presidenta. El estado de mantenimiento de las llamadas pistas elementales del Distrito de Arganzuela es de dejadez. Basta con visitarlas, en la calle Arganda, Gasómetro, Eros, Paseo de Yeserías, etc., para comprobar que es muy escaso el mantenimiento. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno la siguiente proposición: que la Junta Municipal de Arganzuela se comprometa a arreglar las pistas en cuanto haya partida presupuestaria y hagan una conservación más exhaustiva de dichas pistas. Muchas gracias.

D. Pedro San Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Señora Concejala. Señor Pina, el Distrito tiene en conservación quince instalaciones deportivas cuyo mantenimiento se realiza con cargo al contrato de Gestión Integral de Servicios Complementarios de los Edificios Adscritos al distrito de Arganzuela, adjudicado durante los años 2013 -2014 a la UTE FCC CONURMA. Estas instalaciones se encuentran en general en buen estado de conservación y reciben con cierta periodicidad actuaciones de mejora

con cargo al programa de inversiones de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria La última actuación ha sido en la situada en la confluencia de las calles Doctor Vallejo Nágera, mejorando su pavimento, y sustituyendo las canastas.

El resto de las instalaciones, se atienden con sujeción a los anexos II: Mantenimiento General de Instalaciones y Elementos Constructivos y el V: Limpieza de Dependencias e Instalaciones, del anteriormente mencionado Contrato de Gestión Integral. Aún con todo esto, y valorando positivamente el fondo de su propuesta, buscando en todo momento la mejora de las instalaciones deportivas, aprobamos su proposición. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nosotros votamos a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, Izquierda Unida vota a favor. Además hay una cuestión que es importante y que estuvo muy cerca de presentarse en el Pleno de Junio, por parte de Izquierda Unida. En la proposición del PSOE se habla de las pistas elementales del distrito, se habla en términos generales, pero por ejemplo, cita casos como las de la calle Arganda y calle de Gasómetro. Voy a hablar muy brevemente sobre la calle de Gasómetro. Esa pista, una pista de baloncesto, actualmente está operativa y funcional pero, el motivo por el que íbamos a traer una proposición desde Izquierda Unida, es que desde el mes de diciembre, desde antes de navidades, se hicieron obras de reparación y durante medio año, insisto, medio año, la pista ha estado sin canastas, sin señalización, con un candado y cerrada a cal y canto. Sin embargo, un día antes del plazo límite de presentación de iniciativas, llegaron los operarios y empezaron a trabajar y actualmente la pista está operativa. Si esos operarios hubieran llegado 24 horas más tarde, ahora mismo, pues estaríamos hablando de una proposición que desde el grupo tendríamos que retirar porque ya se ha realizado. Pero no quiero pasar esta ocasión para denunciar ,desde Izquierda Unida, que tenemos pistas deportivas en el distrito que están en estado péssimo y pasan meses sin que se resuelvan o incluso con previsión de reparación como la que hay en Gasómetro y que sin embargo nos encontramos con que están inoperantes durante medio año. No es admisible, coincidirán todos conmigo en que esa situación es desagradable y es impropia de una Administración. Por tanto creemos que la proposición del Grupo Socialista es oportuna, que debe hacerse un mantenimiento, que debe hacerse una vigilancia expresa y exhaustiva de los escasos centros deportivos básicos que hay en el Distrito de Arganzuela, y por supuesto, como siempre, decimos desde Izquierda Unida, insistir en que hacen falta más espacios deportivos y que puedan estar abiertos, con mayúsculas, para los vecinos y vecinas, y en el caso que decía de la calle Gasómetro, incluso estudiantes,

porque el Instituto de Secundaria Público Juan de la Cierva está justo al lado. Nada más gracias.

D. Angel Pina Tarriño Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.

Solamente decirle que gracias y hacer una puntualización respecto de las pistas de frontennis del Pº de Yeserías, que en otras proposiciones anteriores ya denunciamos. Como ya sabrán había gente, o bandas o personas, que cobraban por jugar en esas pistas, sobre todo los fines de semana por la tarde. Está empezando a ocurrir lo mismo, que la gente, para jugar al frontenis está pagando a gente, bandas, personas, como sea, que están empezando a cobrar para que puedan jugar, cobran, no sé, cuento me dijo el chico, si eran dos, tres euros, como antes pasaba en las pistas, por ejemplo, de la calle Arganda etc. Nada más muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

Muchas gracias, señor Pina, tomamos nota de la última consideración y lo de las pistas de Gasómetro, tiene mucho sentido, ya que la anterior empresa de mantenimiento no hacía las labores como todos entendíamos que las tendría que hacer. Por eso, precisamente se cambió a la actual. Esperemos que vaya mejor. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la puesta en marcha de una campaña especial, requiriendo a los propietarios de solares la limpieza de los mismos.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.

Buenas tardes, con su permiso Señora Presidenta, paso a exponer los motivos de esta iniciativa. Afortunadamente durante estos últimos meses hemos disfrutado en nuestro país de abundantemente lluvias, que han llenado nuestro embalses, han limpiado la atmósfera y sobre todo, han hecho crecer abundante vegetación en nuestros campos, en los montes y también en nuestros solares, en los solares de la ciudad. Esto sería bueno si no fuese, como ocurre en los montes con el exceso de vegetación, que cuando se seca, ocasiona algún aumento de los incendios en verano. Si nos damos una vuelta por nuestros barrios, podemos comprobar que la vegetación es muy exuberante en nuestros solares y que ha estado muy bonita, parecía que se había hecho un buen trabajo Parques y Jardines, pero lo que pasa es que también sirve para ocultar la suciedad, se tiran las bolsas, hemos podido comprobar que hay animales vivos, muertos, y sobre todo, lo más preocupante, es que con la llegada del verano, las hierbas se secan, se ponen feas, dan un aspecto de abandono y lo más grave es que casi todos los años, en concreto, antes lo apuntábamos, en las parcelas de ADIF todos los años, yo vivo en frente, tienen que acudir los bomberos.

Nos tememos que va a ocurrir lo mismo con una infinidad de solares. Estos incendios pueden afectar a viviendas, pueden afectar a los vehículos que están aparcados en las aceras, en la zona próxima y sobre todo van a ocasionar un trabajo extra al escaso número de bomberos que tenemos en nuestra ciudad. Por todo ello, proponemos instar a los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela y del Ayuntamiento de Madrid, para que en cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, artículo 12 relativo a la limpieza de solares, y atendiendo a la especial situación de los mismos, por las abundantes lluvias, pongan en marcha una campaña especial, requiriendo a los propietarios para que procedan de manera urgente a la siega y limpieza de los solares y, en su defecto, ejercer el Ayuntamiento la ejecución sustitutoria, previsto en la ordenanza citada. Muchas gracias.

Dª Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias señora Presidenta, gracias señor Alonso. En respuesta a su proposición informarle que, respecto a los solares de titularidad privada, se realizan por parte de los inspectores urbanísticos del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito, inspecciones periódicas sobre el estado de conservación de los solares. En el caso de detectar que en los solares ha crecido la maleza o existe suciedad, basura o restos de enseres en su interior o que el vallado se encuentra roto o deteriorado, lo hacen constar en el correspondiente informe y por parte del Departamento Jurídico se elabora la propuesta para ordenar al propietario las actuaciones que procedan para devolver al solar a las debidas condiciones de conservación, mediante Resolución del Gerente del Distrito. Así mismo y con independencia de las visitas periódicas que se efectúan por barrios, también se llevan a cabo visitas de inspección con carácter más inmediato, cuando se reciben denuncias concretas a fin de verificar la gravedad de lo denunciado y obrar en el mismo sentido que en el caso anterior. En cuanto a los solares de titularidad pública, la Dirección General de Zonas Verdes Limpieza y Residuos ha puesto en Marcha el pasado 20 de mayo una campaña de limpieza y desbroce de solares catalogados en el Plan General de Ordenación Urbana. Esta campaña, actuará sobre 13.864 metros cuadrados de solares. Vistas estas actuaciones que le acabo de comentar y puesto que lo que nos solicita ya se está realizando, rechazamos su proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Con todo el cariño al Señor Ángel, la vegetación se seca y se pone fea, hombre también hay vegetación seca que es bonita. Otra cosa que me está gustando hoy, que entre la vegetación arbustiva en estado selvático y de alta densidad que nos ha dicho Izquierda Unida y los animales, la vegetación que invade las aceras, la exuberante vegetación que dice el PSOE y animales vivos de gran tamaño, como hemos podido comprobar, lo único que se me

ocurre es invitar a nuestros insignes cazadores que no se vayan tan lejos, que cacen aquí y acaben con ellos, es lo único que se me ocurre. Nosotros estamos a favor de la proposición muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Muchas gracias. La proposición de Izquierda Unida que hemos citado antes, es una realidad. Basta con que cualquiera de ustedes entre en la página Web de la Asociación de Vecinos Nudo Sur, cuando he hecho referencia a la marcha ciclista que daba inicio en Párroco Eusebio Cuenca al lado de los terrenos de ADIF RENFE, y vean las fotografías, que muestran muy claramente cómo es el estado selvático de alta densidad que hay. De hecho, es lo que digo, podría aparecer un elefante en cualquier momento, o sea que coincido plenamente con la ironía fina del Vocal de UPyD. Pero evidentemente, hay más terrenos en el Distrito públicos y privados. Es un tema también recurrente, ustedes recordarán que hace un tiempo Izquierda Unida presentó una iniciativa que fue aprobada en esta Junta Municipal, relativa a la situación de la parcela en Ricardo Damas, una parcela muy deteriorada, sucia, desvencijada. Es una parcela municipal, de hecho, aún sigue pendiente la construcción de ese espacio deportivo con piscina y tal, que se dijo. Doña Carmen, en este caso celebramos que se pudo vallar el terreno y se limpió parcialmente. Hay algo que me alarma de lo que ha dicho la vocal del Partido Popular, este es un terreno evidentemente de titularidad pública, pero dice que hay una campaña que ha empezado el 20 de mayo que actuará sobre 13.000 metros cuadrados ¿cuántos metros cuadrados tiene la parcela de Ricardo Damas?. Podríamos añadir más cuestiones: la recuperación del parque de la Plaza de Peñuelas una proposición que Izquierda Unida presentó en el Pleno del día 5 de diciembre., hablábamos de una pequeña parcela, de unos cuatrocientos, quinientos metros cuadramos máximo, que estaba en una situación lamentable. Estos ejemplos que son múltiples y hablo de terrenos públicos, no privados, significa que esos 13.000 metros cuadrados son el chocolate del loro. O sea, en realidad esa campaña se va a quedar en nada, y el resto de espacios y de solares públicos, ¿qué va a ocurrir, van a seguir en estado selvático? Esos 13.000 metros cuadrados afectan también a los terrenos de ADIF- RENFE o eso va en un ámbito a parte. Es una situación problemática. Es lamentable, para finalizar que no se apruebe la proposición del Grupo Socialista, habida cuenta que se refiere a la limpieza y el desbroce, porque es una cuestión de necesidad, de salubridad y no solamente hablamos de cuestiones de vegetación. También hablamos de fauna. Puede dar lugar, y de hecho ha ocurrido en ocasiones, a la aparición de insectos, a la aparición de pequeños roedores, de ratas y otras cuestiones insalubres y bastante molestas para vecinos e incluso peligrosas a nivel de control de plagas. Por eso creemos que es necesario que reconsideren esta decisión y se apruebe esta proposición.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.

Si, la verdad es que no me sorprende mucho, después de la evolución del Pleno, yo ya pensaba que el cupo de aprobados se había acabado con las de UPyD, al final me ha sorprendido que se ha aprobado también la de nuestro compañero el Señor Pina. Vamos a ver, entrando en el tema efectivamente lo que nosotros pretendemos es que se cumplan todas las normas, las que ha adoptado el Ayuntamiento, nada más. Y ¿cuándo se cumplen?, ¿cuándo hacerlas cumplir? cuando hay necesidad, porque yo sí he recorrido los distritos. Hay muchos inspectores que están viendo cosas. Yo puedo empezar a citar: Párroco Eusebio Cuenca esquina Bronce, hay una parcela que lleva con la valla caída más de seis meses y además tiene vegetación, una altura superior a mi talla y yo no soy muy alto, pero bueno; y así puedo seguir relatando, las de RENFE, en Méndez Álvaro hay un montón de parcelas así. Hay algunas en las que la vegetación sale y ocupa parte de la acera ya. Tengo fotografías. Hay animales muertos y vivos porque los he visto, porque he visto ratas y porque tengo fotografías de ratas y de palomas muertas y tengo fotografías de bolsas de basura tiradas sobre las parcelas que las oculta la vegetación, pero que van a salir. La basura está ahí, tapada por la vegetación ni más ni menos. Me dicen que ya han empezado la campaña el 20 de mayo, pues me alegra infinito, no me importa que me rechacen las iniciativas siempre que se pongan en marcha las campañas. Parece ser que más o menos coincide con la fecha en la que presentamos nuestra proposición, pues mira qué bien. Por otro lado, decir que se han puesto a la tarea. Efectivamente en la calle Puerto de Vejar, han estado ya segando pero claro, hay que segar la mies y luego recogerla ¿no? y si se deja sobre la parcela según se siega, pues lo que hace es que se seca antes, porque ya no se alimenta y además el viento la va a esparcir por la calle y por las viviendas anexas. Ya que se han puesto a la tarea que se haga bien. Muchas gracias.

Dª Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

Solamente decirle que consideramos que una campaña informativa a propietarios privados sería ineficiente por la tipología tan distinta de los mismos, y creemos que es más eficiente el trabajo de los técnicos. No obstante, en los solares de titularidad pública, cualquier persona que vea que se encuentra en mal estado, puede a través de Internet o del 010 denunciar el caso, para que puedan ir estos inspectores. En los solares de titularidad privada, también cualquier vecino puede avisar a través de esta Junta Municipal para que asistan los técnicos. Muchas gracias.

Se rechaza por el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la organización de un festival de cine español y realización de diagnóstico de la situación de las salas de cine existentes en el Distrito.

Dª Ana Mª Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, buenas tardes otra vez. Cada día estamos asistiendo al cierre de las salas de cine en todas las regiones del país. En la ciudad de Madrid, cada día, vemos cerrar las puertas de nuestros cines, quedando algunos distritos de la ciudad sin ninguno de ellos. Con el IVA cultural más alto de Europa, las salas no resisten y el público no puede acudir a ellas. El Grupo Municipal Socialista considera que el Ayuntamiento de Madrid, debe sentarse con el sector para estudiar fórmulas de viabilidad y por supuesto, que el Gobierno baje inmediatamente el IVA cultural. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta a su aprobación la siguiente proposición: ee solicita la organización de un festival anual de cine español con una sesión dedicada al público infantil en el Distrito de Arganzuela. La organización de dicho festival será pactado con el sector tanto en lo que se refiere a la organización como al lugar de exhibición y precio de entradas . En segundo lugar, se solicita un diagnóstico sobre la situación de las salas de cine existentes en el Distrito, muchas gracias.

D. Pablo Fernández-Mayoralas Lázaro, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes, Concejala Presidenta, buenas tardes Señora Nieto. Para dar contestación a la proposición del Grupo Municipal, referente a la solicitud de la organización de un festival de cine español, con una sección dedicada al público infantil en el Distrito, así como diagnóstico sobre la situación de las salas de cine existentes en el Distrito, informamos que se han realizado diversas actividades en el Centro Cultural Casa del Reloj. Se han programado proyecciones durante todo el 2012, como el Ciclo de Méjico de Emilio Fernández y Gabriel Figueroa, durante los meses de marzo y abril, patrocinado por el instituto de cultura de Méjico en España, y la embajada de ese país, con cinco proyecciones y con una asistencia media diaria de unas 220 personas, El Día Internacional de la Mujer se realizó un video forum organizado por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid. En las Fiestas de San Isidro, la proyección de la película la Verbena de la Paloma, con una asistencia de 250 personas. Semana del Cortometraje de Arganzuela, los días 24, 25, 26 y 27 de octubre, siendo en el año 2012 la quinta edición en colaboración con el Departamento de Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Además de las proyecciones de los cortometrajes se realizaron coloquios con la presencia de directores actores, equipos técnicos, asistieron un total de 1.100 personas. Cine Infantil de Navidad, se realizaron dos proyecciones con una asistencia media diaria de 255 personas. Durante el año 2.013 se ha realizado el Festival Cutre con dos, Maratón de películas cutres y raras con una

asistencia de 1.300 personas a lo largo del mismo. En el Centro Dotacional Integrado se realizaron durante el año 2012-2013, 23 proyecciones con una asistencia de 2.045 personas. Todas estas actividades han sido gratuitas. También se realizó en el Auditorio del Parque Enrique Tierno Galván el cine de verano, denominado Open Star 2012, desde el 11 de julio hasta el 4 de agosto. Además contamos en el Distrito con los cines de titularidad privada: Cine Cité Méndez Álvaro, IMAX Madrid, dentro del Planetario, Artistic Metropol, la sala de cine alternativo de películas de estreno de la calle de las Cigarreras número 6 y por último la Cineteca dentro del complejo Matadero. Nos parece muy buena idea Señora Nieto su proposición, la aprobamos, he hecho mención de todas esas actividades para poner un poco en contexto nuestra afinidad con el mundo del cine y que en la medida que podemos colaboramos con ellos. Nos parece buena idea, vamos a estudiar la posibilidad de hacer un festival anual de cine español. Respecto al diagnóstico de los cines comentarle que de lunes a jueves la afluencia no es excesiva y los fines de semana sí que han podido notar alguna disminución de asistencia pero, porque mayoritariamente la gente acude a los grandes complejos que se hacen a las afuera de las ciudades, donde tienen alternativas de restauración, centros comerciales y cines. Esa es la parte del segmento del mercado que le ha quitado los visitantes. Nada más. Aprobamos el primer punto de la proposición y se estudiará.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. No será este partido el que critique al área de cultura de esta Junta. Porque personalmente los vemos trabajando a horas que ni nos podemos imaginar. Creemos que es bastante, todo lo que nos ha contado que han hecho y nos alegramos también de que estén a favor de la proposición. Nosotros vamos a votar a favor. Respecto del diagnóstico no ha quedado claro en Junta de Portavoces si lo aprobaran o no.

D. Pablo Fernández-Mayoralas Lázaro Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. No, es un tema entre privados.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Si nada más que hay un cine en el distrito, no entendemos, es una visita de una hora. Vamos una llamada. Votamos a favor de la propuesta.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Evidentemente, nos parece una buena idea. En Izquierda Unida hemos presentado, como bien saben, distintas fórmulas y propuestas de ámbito cultural, en este caso, además es novedoso porque se refiere al ámbito audiovisual y en absoluto es incompatible. Es bueno que se pueda dar un impulso a todas las distintas manifestaciones de ámbito cultural y especialmente a una de

las industrias y una de las culturas, porque el término industria sueña raro por mucho que quieran hacerlo popular en el ambiente. El arte del cine se encuentra en un proceso de transformación, pero también en peligro, no solamente en el ámbito del cine español, estamos hablando del cine internacional y el cine en general, sobre todo el cine independiente. El cine comercial es otra cosa, ahí sí podemos hablar de una industria. Por eso es bueno que en el ámbito local municipal se pueda dar un impulso a manifestaciones artísticas en las cuales pueda haber cabida incluso producciones independientes o de otro ámbito. Nosotros desde Izquierda Unida queremos hacer recordatorio de una iniciativa que durante mucho tiempo se ha presentado en el Distrito de Carabanchel, relativa al festival de cine que se hacía allí. Hacemos la sugerencia, lo planteo al Grupo Socialista y a todos los aquí presentes, que es fundamental que los movimientos sociales y vecinales del distrito, como ocurrió en Carabanchel, puedan estar presentes en la elaboración, en la preparación de este festival junto con los ámbitos a los que hacer referencia la proposición del PSOE. Porque es positivo tener un vínculo y un nexo entre el distrito de Arganzuela y las actividades culturales que se hacen, las hace sentirse suyas y propias, no como desafortunadamente, el caso, audiovisual, pero bastante deshonroso que denunciamos desde Izquierda Unida, el video clip del "Fin Shower" Matadero Madrid que costó el Ayuntamiento la friolera de 100.000 euros, por ver en el Pico del Pañuelo señores y señoras paseando el albornoz. Evidentemente, estamos hablando de otra cuestión. Estamos hablando de cultura, estamos hablando, sobre todo, de apoyar una cultura en un momento crítico para la misma, frente a un capitalismo voraz, que lo único que busca es negocio frente al arte y a la atención a los colectivos populares. Nada más gracias.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, bueno en primer lugar, decirle a Pedro Higuera que gran parte de esta proposición viene por el festival de Carabanchel que se realiza desde hace bastante tiempo y se sigue realizando y que lo hacen en colaboración con la industria o el sector del cine y con los vecinos, que nos parece muy importante. Por otro lado, para contestar al Vocal del Partido Popular, todo lo que ha dicho me parece muy bien, todo lo que se haga en centros culturales para fomentar el cine de pequeños, mayores, que se fomente todo tipo de cines, pero la proposición lo que propone es que las Juntas Municipales muestren su apoyo a las salas de cine. Las salas de cine, están teniendo que cerrar. En España cierra cada día una sala de cine, en el distrito, teníamos numerosos cines y ahora apenas tenemos. Por eso me parece perfecto que hayan aprobado la primera parte de la proposición y que este festival de cine que se haga, hablando por supuesto con el sector del cine y que con ellos, se hagan las exhibiciones, la programación, el precio de entradas, pero que se haga para ayudar a las salas de cine y que no tengan que desaparecer. Lo mejor sería bajar inmediatamente el IVA cultural, que está al 21 por ciento, bajar las tasas de rodaje por lo

menos. Eso sería un paso para que el Ayuntamiento, desde las Juntas, se siente a estudiar fórmulas de viabilidad para que las salas de cine no tengan que cerrar cada día. Gracias.

D. Pablo Fernández-Mayoralas Lázaro Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí señora Nieto, lo que me está proponiendo lo pueden transmitir ustedes directamente en el Ayuntamiento. De todas formas, recalco, nos parece buena idea la primera parte de la proposición y la aprobamos, vamos a estudiarlo. El tema de la coordinación con el mundo corresponde al Área de Gobierno. Nada más. Gracias.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Perdone, ¿puedo hacer un inciso? Solo lo puedo decir en el Ayuntamiento, en la Junta no puedo decirlo? Pregunto, nada más. Los cines de Arganzuela también están desapareciendo y creo que este es el sitio donde hay que decirlo. Gracias.

D. Pablo Fernández-Mayoralas Lázaro Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Me puede indicar ¿qué cine ha desaparecido?,

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. A ver, han desaparecido muchos durante muchos años, pero es que también está afectando al distrito, no sé porqué me tiene que decir que lo tengo que decir en el Ayuntamiento y no aquí.

D. Pablo Fernández-Mayoralas Lázaro Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Quizás me haya expresado mal pero no ha sido esa la intención. Aquí lo puede decir, pero desde luego como tema general es mejor plantearlo en el Ayuntamiento directamente.

Se aprueba el punto primero de la proposición por unanimidad de los cuatro grupos políticos municipales y rechazado el punto segundo por el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre actuaciones a llevar a cabo por deficiencias en el Colegio Público Plácido Domingo

D. Ángel Alonso Calvo portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias Señora Presidenta. En el Pleno del pasado mayo, en el punto once del orden del día, que era el punto dedicado a impulso y control, nuestro grupo se interesó por el expediente 102/2013/01128, en el que mediante resolución del 26 de diciembre de 2012 del Gerente de la Junta, se requería a la Dirección General de

Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, para que en el plazo de un mes, repito, de un mes, procediese a subsanar las deficiencias afectadas a la finalización de las obras exteriores del Colegio Público Plácido Domingo. En concreto, se le requería para que procediesen a la regeneración de la cubierta vegetal afectada por las obras; el tratamiento específico de la estabilización de taludes colindantes al muro del colegio y la reposición del camino del mantenimiento existente con anterioridad a las obras. Antes de presentar esta proposición el pasado día 27 hicimos una visita al Colegio y observamos que no se había dado cumplimiento a ninguna de las partes requeridas. A nosotros lo de la cubierta vegetal nos preocupa, nos preocupa lo del camino que termina en la valla del colegio, pero lo que de verdad nos preocupa es el problema de los taludes. Hemos podido comprobar personalmente y tenemos fotografías de que se han abierto grietas no sé si por asentamiento de los terrenos o bien, por desplazamiento, que sería más peligroso y este desplazamiento se hace hacia los muros del colegio que lindan con la zona de recreo y con la zona deportiva. Justo debajo van a jugar o van a hacer deporte los niños. Por todo ello, instamos al órgano competente de la Junta Municipal de Arganzuela, para que cumpla con lo anunciado en el requerimiento y aplique la correspondiente sanción, dado que ya han pasado más de un mes y que, independientemente de otras actuaciones a las que hubiera lugar, es, sobre todo, el tratamiento de taludes y, vuelvo a insistir, antes de la ocupación del colegio. Muchas gracias.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Muy buenas tardes. Simplemente señalar que efectivamente desde la Junta Municipal yo mismo solicité a la Comunidad de Madrid que se realizasen esas obras porque nuestros técnicos las consideraban fundamentales para asegurar la zona y sobre todo para exigir un trabajo bien hecho que nos permitiese estar perfectamente seguros de donde se iban a mover nuestros hijos, nuestros niños, así como que las obras se habían realizado de una forma óptima. Hay que tener en cuenta que este Ayuntamiento es quien ha de receptionar las mismas y por tanto, y para quedar de alguna manera tranquilos en ese apartado, le diré que nuestros técnicos han informado que para la ejecución del propio colegio se realizó un desmonte importante que dejó el terreno natural de la zona forestal colindante en pendiente. Una vez terminadas las obras se procede a construir un muro de contención que permite recuperar la pendiente original del terreno al rededor del colegio. Una vez construido el muro, se rellena el hueco hasta recuperar esa pendiente similar a la original. La altura de esos rellenos varía según las zonas y se pueden producir asientos que se reflejan en las grietas que aparecen en el terreno aportado. Nosotros consideramos que posiblemente eso se debe a que la compactación no fue cuidadosa. Estos asientos, no tienen porqué indicar que la estructura construida sobre la que se apoya, presente problema alguno, si bien, el control y seguimiento de la

estructura corresponde al organismo que lo ha realizado. A ese respecto les tengo que decir, que consta en nuestra mano, lo que nos dice el arquitecto que ha dirigido la obra. Que en cuanto a las tres actuaciones requeridas por esta Junta Municipal, la primera de ellas consistente en un tratamiento con hidrosiembra de la zona afectada, ya se ha llevado a cabo, quedando pendiente las otras dos actuaciones y que una vez subsanadas se aportará la documentación gráfica que así lo acredite. En ese punto, tenemos que señalar que lo que a nuestro modo de ver, sería importante, ya que la Comunidad de Madrid nos ha indicado que ya ha acometido una parte, sería instar desde esta Junta Municipal a que se lleven a efecto las otras dos cuestiones y que se realicen en el tiempo que los niños estén de vacaciones para que no afecte al normal funcionamiento del colegio y que sea la Comunidad de Madrid quién nos indique fechas concretas en las que se van a llevar a cabo esas obras. Por otra parte hay que tener en cuenta que, aunque ustedes en la proposición señalan o solicitan que se le sancione, jurídicamente no es viable. En el informe del Departamento Jurídico Junta Municipal, nos dicen que ya que la Comunidad de Madrid va a realizar esas actuaciones que se han interesado, y que manifiestan que van a aportar la documentación gráfica pertinente, no procede la sanción por este motivo. Independientemente de no proceder la sanción, si que deberíamos instar, si a los grupos les parece oportuno, que la Comunidad de Madrid nos informe en qué momento se van a llevar a cabo esas dos actuaciones, marcándoles desde la Junta cual es el periodo óptimo en la que se han de llevar a efecto, que sería el periodo vacacional. Por tanto, si a ustedes les parece y parece ser que lo han comentado en la Junta de Portavoces, proponemos una transaccional que diría: Instar a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la fecha en la que se acometerán las dos actuaciones pendientes de realizar en el Colegio Plácido Domingo, debiendo ejecutarse en el periodo vacacional, para que no interfieran en el normal desarrollo de las actividades escolares.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista. Nosotros aceptamos la transaccional, dado que se ha añadido a lo acordado en la Junta de Portavoces, lo que yo he comentado al Señor Gerente, que se haga en periodo de vacaciones y siempre o en todo caso, antes del comienzo del periodo lectivo o del curso escolar próximo en el mes de septiembre. No solamente por evitar las molestias, sino también por garantizar la seguridad de nuestros niños. Nada más.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Yo quería preguntar al Señor Gerente qué empresa es la que está ejecutando esas obras, porque me deja usted un poco asustado y se lo explico. ¿Que parece ser que ha fallado el control de compactación, qué no ha habido control en la compactación o que ha

podido ser deficiente, le he entendido. ¿Y estudio geotécnico se ha hecho? a lo mejor es que tampoco .¿Qué organismo ha controlado eso? tampoco me ha quedado claro qué organismo es. Lo que sí me queda claro es lo que venimos denunciando siempre, Falla el control de las obras en el Ayuntamiento, no sé porqué pero falla el control de las obras, con tantos técnicos como hay, porqué no va un aparejador del Ayuntamiento. Nos cuesta mucho dinero una obra, y luego, hemos hecho un colegio en un sitio que tenemos que poner taludes.¿No hay más solares en el Distrito. Resumiendo, seguimos denunciando que falla siempre el control de las obras, pero claro, ya no es el control en estructura, en arquitectura, en urbanizaciones, lo malo es que también falla el control económico siempre, ya veremos a ver cuánto estaba previsto o presupuestado y cuánto sale al final, seguro que será superior. Muchas gracias.

(El Señor Gerente pide intervenir y la Concejala Presidenta, le indica que espere su turno)

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Yo particularmente y creo que en nombre de Izquierda Unida y de todos los grupos de la oposición es mi obligación darle las gracias al Señor Gerente porque además está dando información que es relevante para los vecinos y vecinas, importante para todos, doña Carmen, si el Señor Gerente pude dar información adicional, siempre es bienvenido.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera, vamos a ver, usted gane las elecciones, se sienta aquí y dice como se lleva el Pleno, El Gerente tiene un turno de réplica que es el que tiene que usar para seguir dando explicaciones. No me diga lo que tengo que hacer como yo no se lo digo a usted. Utilice usted su tiempo como quiera. ¿Quiere usted la palabra o no la quiere?

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Evidentemente

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues entonces hable.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. ¿El tiempo está parado? excelente.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Votamos a favor

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Yo lamento sinceramente que piense de esa manera Doña Carmen, de hecho además me parece interesante porque esa

cuestión surgió como bien ha indicado el vocal del Grupo Socialista en el Pleno del mes de mayo, a raíz de la pregunta que hicimos, como puede constatar en la página 46 del acta que hemos aprobado. El Señor Gerente hizo una prolífica intervención explicando detalles importantes, y por eso nosotros consideramos que es necesario que ese tipo de cosas se separen, porque al final la clave está no en lo que cuesta Señor Hernández, es qué pasa con los niños y las niñas porque nos encontramos con que hay alumnos y alumnas que están en el centro Tirso de Molina y que deberían estar en otro centro. Que resulta que ese centro todavía no está construido, que tiene vicios, que efectivamente debe ser recepcionado y no se va a recepcionar algo que tenga vicios ocultos y nos encontramos con que no sabemos cuando, los alumnos, los padres, los grupos políticos, nadie sabe cuándo se va a recepcionar ni cuando va a estar operativo. Ese es el quid de la cuestión. Desde Izquierda Unida queremos que se sepa cuanto antes, y ya manifiesto el voto a favor de la transaccional propuesta, es importante que se puedan hacer estas reparaciones en el periodo vacacional, pero nos garantiza esto, yo pregunto y dejo en el aire esta pregunta, y rogaría que la Señora Concejala reconsiderara en este aspecto su decisión. ¿Nos garantiza esto que se vaya a iniciar el curso escolar lectivo 2013-2014 y que el colegio esté operativo y con los alumnos?, o vamos a tener que hacer una transición de alumnado a mitad de curso con los problemas que eso supone tanto para los padres, como para la comunidad educativa y para los propios alumnos y alumnas. El asunto es grave. No es cuestión de dinero Señor Hernández, no es cuestión de taludes, es cuestión de conseguir que se haga un colegio en condiciones. Evidentemente hay más cuestiones que podríamos hablar sobre el tema desde Izquierda Unida, consideraríamos que sería ideal que hubiera una empresa municipal que realmente ejecutara la obra, no una empresa privada pero eso ya es otra historia. En esta cuestión, lo que se trata es de dar una solución que pueda ser lo menos lesiva posible para los más desprotegidos, que en este caso son niños y niñas muy pequeños. Es importante que desde esta Junta y desde el Ayuntamiento de Madrid se tenga la máxima consideración para hacer ver a la Comunidad de Madrid que es una cuestión de la máxima urgencia, reitero lo de la máxima urgencia. Nada más gracias.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Si, una vez, que parece ser que se va a aprobar la transaccional, solamente decir que nosotros no queríamos hacer alarmismo, es que ya en el propio requerimiento se reconoce que talud es un problema ¿no? y lo hemos verificado. Y también cuando pedimos que se cumpla la sanción desconocíamos que no procedía. Además se decía en el primer requerimiento que en caso de no cumplirse en el plazo de un mes, se aplicarían las correspondientes sanciones, por eso lo planteábamos así. Insistimos, una vez aprobada la proposición, nos gustaría que cuando se disponga de la fecha en que van a empezar y se van a finalizar las obras, nos lo digan para hacer un seguimiento y para

nuestra tranquilidad, porque el mes de septiembre llega rápido y nos pilla en la Melonera. Gracias.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchísimas gracias a todos. Simplemente señalarle Señor Hernández, que usted ha olvidado una cuestión fundamental. El colegio no lo ha construido el Ayuntamiento de Madrid, corresponde a la Comunidad de Madrid. Yo lo he entendido así y en ese sentido, le manifiesto que el control lo ha hecho la Comunidad de Madrid, lo que ocurre es que por instrucciones de la Concejala Presidenta, nos gusta que nuestros técnicos, también vayan, que nunca viene de más. Ven más cuatro ojos que dos. Que vayan y comprueben cual es el estado de una cosa tan importante como es un centro escolar que van a disfrutar los niños del distrito y por tanto, aunque nos fiamos bastante de todos los técnicos tampoco viene de más que, como usted bien a señalado y el Señor Higuera también, se visite y se vigile cuál es el estado de construcción para que todo quede de una manera optima y el uso del colegio sea lo suficientemente seguro como para garantizar esa seguridad, valga la redundancia, de nuestros niños. Lo que yo les he leído es el informe que han hecho nuestros técnicos. Claro que tienen una empresa que hace un control pero es de la Comunidad de Madrid y la empresa constructora lo mismo, nosotros no hemos tenido nada que ver. Como Ayuntamiento llegará el momento en que tengamos que recepcionar y les aseguro que, antes de decepcionar, pasaremos un exhaustivo control, pero mejor si lo vamos haciendo paso a paso, como hemos hecho ahora. Como ustedes bien saben y de acuerdo con todos los grupos, nosotros exigimos desde la Junta Municipal que se lleven a cabo esas actuaciones que entendíamos necesarias en la construcción de ese centro escolar y la propia Comunidad nos ha respondido que ya han realizado una de las actuaciones, por ello con esta transaccional lo que llevamos a efecto es que nos digan cuando realizaran las dos restantes, pero ese cuando que no sea cuando ellos quieran, sino que sea en el periodo vacacional para que importunen lo menos posible. Es simplemente eso, Señor Higuera, y a Don Ángel decirle que me parece totalmente coherente lo que usted ha solicitado. Gracias.

Queda aprobada la proposición con la enmienda transaccional interpuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular por unanimidad de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

11. Dar cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Presidenta durante el mes de mayo 2013, así como de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de mayo de 2013, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente PLYCA durante el mes de mayo en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Quería ver si me puede aclarar el Señor Gerente, ya sabe mi ignorancia en estos temas legales. Hemos visto unos expedientes, que dicen: declarar la caducidad del procedimiento de restauración de la legalidad urbanística infringida tramitado en el expediente de referencia relativo al local tal, dado que han transcurrido más de 10 meses desde su incoación, 29 de agosto del 2008, sin que se haya dictado resolución expresa del mismo y sin que existan causas que hayan motivado la suspensión del plazo para resolver y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones del mismo, de conformidad tal, tal. Esto qué significa, que han cometido una ilegalidad y por tramitación se ha pasado el tiempo y ya no pueden ponerles una multa, una sanción. Quería que me aclarara un poco esto.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Con permiso de la Concejala Presidenta. Sabe usted que hay un periodo legal y que una vez el mismo, prescribe, ¿cuál ha sido esa razón? Ya hemos comentado en alguna ocasión que estamos sacando todo lo atrasado y archivando lo ya prescrito o caducado en su día, según marca la ley, porque si nosotros llevamos a efecto alguna actuación, automáticamente el recurso habría de estimarse, porque efectivamente ha prescrito, al haber transcurrido más de cuatro años y se archiva. Eso no obsta que puedan iniciarse nuevas actuaciones y abrir expediente nuevamente.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Se lo he preguntado porque me ha llamado la atención, entre otros, que está el Banco Popular, Barclays, Caja Madrid, Ibercaja, y digo hombre, la legalidad urbanística nada más que es a los bancos. Hay algo más, hay más personas y me alegra de quitar expedientes, porque la verdad es que todos los meses hay cientos de ellos y algunos con 18 y 20 años. Muchas gracias por explicarlo.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias Señora Concejala Presidenta. Por parte de Izquierda Unida tenemos una serie de cuestiones, dos de ellas vinculadas a los Decretos del Señor Gerente y otra relativa a los Decretos de la Señora Concejala Presidenta. El expediente 102/2011/0630 en la relación 46 del año 2013, de 7 de mayo, que tiene un importe de 4.996,31 euros, es el relativo a vestuario para empleados públicos de la Junta Municipal concretamente la empresa licitante Palomeque. Queremos saber si ese vestuario se les ha entregado, a qué ejercicio corresponde en función del Acuerdo de Funcionarios y Convenio Colectivo Único que tiene el Ayuntamiento de Madrid y si se están cumpliendo los plazos que en el mismo se indican y si se ha facilitado el vestuario para todos los trabajadores y trabajadoras que lo

demandan. Luego después está otro expediente, 102/2002/08757 de la relación 48 de 2013, 17 de mayo, que habla de una serie de partidas. Hay varias, he cogido la más llamativa, porque todos tienen un punto en común. Son los bolardos. Esa partida es del año 2002, como bien decía el Señor Hernández hay expedientes antiguos, pero este no está muerto. Queremos saber si esto es posible, la última ocasión en la que en el Distrito de Arganzuela, se ha hecho alguna solicitud de adquisición de bolardos. No hemos visto en los últimos años que recordemos, ni desde luego tenemos conocimiento de ninguna solicitud, lo que puede tener su importancia por cuestión de reposiciones, averías o accidentes que requieren sustitución de los mismos. Por parte de la Señora Concejala, hay una serie de expedientes, que tienen todos la categorización de solicitudes de espacios en vías públicas. Nos ha llamado la atención la diversidad de precios de las tasas que se corresponden por ocupación de vía pública. Solamente para hacer una idea, les pongo un ejemplo, una petición que se ha formalizado por parte de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles de ocupar un espacio con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús y se les marca una tasa de 43 euros, concretamente 43,50. Es el expediente 102/2013/02332, sin embargo existe algo similar, otra petición, en este caso, es de la Fundación Repsol, el expediente 102/2013/02448 y se les requiere 188,50 euros. Son diferencias importantes. Evidentemente habrá algún motivo por el cual se produzcan esas varianzas tan grandes. Hay otros expedientes por supuesto. pero nos ha llamado la atención una disparidad un tanto singular. Presuponemos que habrá un motivo para ello. Nada más gracias.

D. Luis Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nada que preguntar.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la intervención de fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el número de denuncias por infracciones a la normativa vigente en la zona del Pico del Pañuelo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Ante las continuas denuncias de los vecinos que viven en la zona de la barriada del Pico del Pañuelo solicitamos a la Señora Concejala Presidenta que oralmente y por escrito, nos facilite los siguientes datos de los últimos seis meses: Número de intervenciones por tenencia o consumo de estupefacientes, robo, atraco, peleas, salubridad, por parte de Policía Nacional, Policía Municipal y Guardia Civil; así como el número de expedientes abiertos a los comercios existentes en la zona, en especial a los bares de la zona por parte de la

Junta de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid. Expedientes por infracción de la normativa vigente, licencia de apertura, aforo, ruidos, horarios de cierre, etc.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Hernández, aquí tengo el informe y podemos suministrarte informes y decirles las cosas que corresponde al Ayuntamiento de Madrid, pero lo que no es de nuestra competencia es Guardia Civil y otros cuerpos de Seguridad del Estado. Nosotros tenemos aquí un informe bastante completo con el número de expedientes, que es absolutamente imposible que yo me ponga a leer, así que yo se lo suministro por escrito, aquí lo tienen ustedes, lo pasará la Secretaría a los Grupos Políticos. Me está diciendo el Gerente que es jurista, que hay una serie de datos, que por la Ley de Protección de Datos oralmente no se pueden dar, pero por escrito sí. Entonces se lo damos por escrito.

D. Jesus Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Perdón Señora Concejala, aún me queda tiempo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A bien, perdón.

Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: He pedido de Guardia Civil porque nos han comunicado los vecinos que ha parecido la Guardia Civil por el barrio, por eso he pedido los datos. Nos está estallando el tema del Pico del Pañuelo y los vamos a seguir denunciando. Ayer mismo han detenido al dueño de una cafetería, la famosa Kukaramakara, eso hay que cerrarlo, que todas las noches hay continuas peleas borracheras, orines, los vecinos no duermen. Ya no es que se metan las hojas de los árboles, es que se les meten los delincuentes en las viviendas, es que hay pisos ocupados. Este barrio, tristemente es el único problema junto con las cundas que tenemos en el distrito y tenemos que darle alguna solución a los vecinos, que se están quejando continuamente de ruidos, de peleas y ojo, le hemos ampliado a uno de los bares, desde la Junta de Distrito, la hora de cierre dos horas, cuando sabemos que en el bar de al lado se está vendiendo de todo. Zapatos ya hay menos, es verdad, pero se vende de todo, y hay que vivir ahí, y claro, las fuerzas del orden nos dicen que vienen, pero vienen con el coche, vienen con el coche y cuando ya le han apuñalado a uno, le han robado a uno. Y si van, van por el día. Por la noche solo van cuando les llaman.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como ven los zapatos se ven, pues lo han quitado, pero no porque se hayan ido, sino porque así no nos damos cuenta.

Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Señora Concejala, hace ocho días en un portal había un cartel: aquí se vende coca, bajo 2. Guillermo de Osma 19. Es que el problema son los bares, con la apertura y ahí tenemos algo de culpa desde la Junta del Distrito. Muchas gracias.

Yo le acepto encantado todas las sugerencias que me hace, pero me lleva el ardor, porque a los vecinos, yo por lo menos les escucho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Esa gente no tiene ardor, esa gente es fría, calculadora y mala, entonces, déjese de ardores.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. En los casos que nosotros hemos indicado son cuestiones vinculadas a actividad pública, con lo cual, creo que no ha lugar, me refiero a lo que he citado en el punto anterior.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la situación del alumbrado público en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Con su permiso. Como usted sabe doña Carmen esta pregunta es una consecuencia directa de la cuestión que formulamos en el pasado Pleno Municipal. El asunto es grave, porque de hecho nos reconoció que se han retirado 956 puntos de luz y eso lógicamente conlleva situaciones que deben ser explicadas. Por eso doy por formuladas las preguntas y espero su contestación. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues la contestación está aquí, pero igual que antes se la voy a dar, porque es una contestación absolutamente numérica, así que se lo paso por escrito. Seguimos.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Consumo el tiempo que me queda Esta noticia es muy reciente y además posterior a lo que aconteció en el pasado mes de mayo, de hecho esta noticia es de fecha 31 de mayo, de hace 5 días, es una noticia del País, dice textualmente: Madrid elimina 17.434 farolas. Efectivamente viene una tabla bastante explícita en la noticia y aparece el Distrito de Arganzuela, con esas 956 farolas. Nos preocupa sobre todo porque han desaparecido no se han sustituido por otras de menor consumo, directamente se han suprimido. Hablaba de grupos ecologistas, no sabemos cuales. Hemos hecho consultas con ecologistas en acción y otros grupos en la Ciudad de Madrid y todos ellos niegan que se pida retirar farolas y lo que denuncias es precisamente una política de supresión de alumbrado especialmente en las zonas

exteriores de la ciudad y que cada vez va acercando a la almendra central. Nosotros, supongo que vendrá en el escrito, queremos saber el ahorro energético, la noticia del País habla de un ahorro de 1,9 millones. Ahorrar menos de 2 millones de euros, a costa de dejar a oscuras una ciudad entera, pues no creemos que sea una buena política. Nos reiteramos en lo que dijimos en el pasado Pleno si estos datos por escrito que nos tiene que facilitar se corroboran. Están dejando a oscuras, no solamente las calles, están dejando a oscuras la transparencia de la que presuntamente hacen gala. Hay formas de maximizar los recursos y de aumentar la eficacia energética, pero no pasa por recortar 1000 farolas en un año, además de la forma más oscurantista del mundo, porque ese plan nadie se ha enterado de que existía hasta que no han empezado a ir operarios y han empezado a desaparecer farolas. Por qué no lo anunció en su momento el Señor Gallardón si aún le tocaba o la señora Botella, o usted misma por ejemplo en esta Junta Municipal, porqué. Eso es lo que denunciamos desde Izquierda Unida, claro, eso es lo que nos alarma Doña Carmen, si usted cómo máxima representante del Ayuntamiento en la Junta Municipal no sabe que se está haciendo esto, la verdad es que es una situación que le deja en una situación delicada, desafortunadamente, y a los vecinos en una tremenda indefensión y desconocimiento de qué hace el Ayuntamiento de Madrid. Parece que el Ayuntamiento va por un lado y la Junta por otro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No señor Higuera, aquí en el informe que ya le pasaré, hay una explicación. La supresión de estos puntos de luz ha supuesto un ahorro de 73.721,35 euros anuales en la factura de energía eléctrica. Se han suprimido los puntos de luz en aquellas zonas en las que se sobrepasaban los niveles de iluminación establecidos en el Reglamento de Eficiencia Energética de Instalaciones de Alumbrado Superior, quedando estas calles en la actualidad con unos niveles de iluminación ajustadas al citado Reglamento, por lo que no ha sido necesaria la sustitución de puntos de luz por otros de menor consumo. Es decir, que antes había demasiada luz. Las propuestas de mejora de iluminación que los grupos de la oposición han solicitado se han llevado a cabo en los que se ha comprobado su idoneidad. Dado que ya se ha procedido a la supresión de los puntos de luz con motivo de la adecuación de la instalación del alumbrado público a los criterios de eficiencia energética establecidos, no está prevista a corto plazo la eliminación de puntos de luz en el Distrito de Arganzuela. No obstante en caso de que se detectase que en alguna calle, de forma puntual, los niveles de iluminación sobrepasasen los establecidos en el citado Reglamento, se procedería a la supresión del citado punto de luz, y yo añado, y si se detectase que quitando eso hay menos de lo que tiene que ser, tendrán que ponerlos. Eso lo añado yo.

14. Pregunta formulada por el grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el proyecto “Camino Escolar Seguro” en Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. En esta ocasión, lo que queremos es saber con qué datos cuenta y cuales son las actuaciones previstas por parte de la Junta Municipal para llevar a buen término lo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en el pasado Pleno de abril. Como saben se aprobó una proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que viene citada en la pregunta, relativa con el programa “Camino Escolar Seguro”.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En el curso escolar 2008 – 2009 y durante tres cursos escolares, se inicia como experiencia piloto el proyecto Madrid a Pie, un Camino Seguro al Cole, en 22 colegios de la ciudad. Este proyecto requería de una participación activa de toda la comunidad educativa del Distrito de Arganzuela. No hubo ninguna solicitud en los centros escolares para participar en este proyecto. Toda la información del proyecto se puede consultar en la web www.madrid.es

Tema

Medioambiente/educaciónambiental/descatacamos/madridapiecamino seguroalcole.

En el curso escolar 2012 – 2013 el proyecto de Madrid a Pie, Camino Seguro al Cole, se engloba en el programa educativo, educar hoy por un Madrid más sostenible con un enfoque más amplio del fomento de la movilidad sostenible, pasando en el presente curso escolar a formar parte del módulo de movilidad y cambio climático y ampliando las actuaciones del fomento del uso de la bicicleta. Desde el análisis realizado del alcance del proyecto educativo a medio y largo plazo de mejora de la seguridad vial y de la inversión presupuestaria que requiere adecuar los entornos escolares a las condiciones de seguridad optimas que inviten a realizar, las actividades o en bici y con mayor autonomía de la infancia, igual seguir trabajando desde una nueva planificación. Dicha propuesta refleja una propuesta de trabajo más ajustada al contexto y a la inversión presupuestaria que necesita y es posible asumir:

- A. Incorporar el camino escolar a pie y en bici, de forma estable en la oferta de educación ambiental. Educar hoy por un Madrid más sostenible, que se dirige a los centros docentes anualmente en el modulo de movilidad y cambio climático y que se oferta en mayo.
- B. Incorporar cinco colegios anualmente al proyecto de Camino Escolar, con una duración de dos años de proyecto y posteriormente prestar apoyos de seguimiento.
- C. Presentar proyectos o subvenciones europeas para seguir ampliando la movilidad sostenible a los centros escolares.

Proyecto europeo STARS. Acreditación y reconocimiento de escuelas con desplazamientos sostenibles. En abril de 2012 el Ayuntamiento de Madrid se presenta a la convocatoria del Programa Energía Europea Inteligente (IEE), al subprograma STEER, y en concreto al proyecto STARS, junto a otras nueve ciudades europeas, proyecto coordinado por LEPT (Asociación Europea para el transporte en Londres), y aprobado por la Comisión Europea con fecha 7 de marzo de 2013.

Objetivos:

- Disminuir un 5% los desplazamientos en coche a la escuela, y en 2020 un 10% del cambio modal.
- Establecer un sistema de reconocimiento a las escuelas primarias que promuevan la movilidad sostenible.
- Aumentar la cuota modal en el desplazamiento a la escuela en bicicleta, particularmente en la enseñanza secundaria.
- Difundir el conocimiento y experiencia a otras ciudades

Participación de centros educativos en el proyecto:

- Incorporar a un total de 35 escuelas en los tres años de proyecto
- 2013/14: se incorporan 10 centros de primaria y 10 centros de secundaria
- 2014/15: se incorporan 5 centros de primaria y 10 de secundaria

Actuaciones previstas para el curso 2013/2014._La aprobación del proyecto europeo STARS permite abordar el curso escolar 2013/14 con una mayor capacidad y ampliar la oferta a 20 centros educativos, 10 de primaria y 10 de secundaria, y así está recogido en la nueva oferta educativa del Programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, que los centros educativos podrán solicitar desde el 1 al 30 de junio de 2013, y cuya información puede consultarse en la Web: www.madrid.es/ Temas Medio Ambiente/ Educación Ambiental/ Destacamos/ Educar hoy por un Madrid más sostenible. Proyectos de educación ambiental.

No obstante, como el programa también incorpora el fomento de la movilidad a pie y la ciclista, sobre todo ésta última para secundaria, se tendrá en cuenta las posibilidades de infraestructuras ciclistas en los colegios solicitantes y las características de seguridad vial de todos ellos. Sin embargo, es determinante que el colegio lo solicite y quiera participar en el programa con un alcance de proyecto educativo.

En 1 de septiembre se informará a los centros educativos a cerca de si su solicitud ha sido concedida, y se informará a los Distritos de los centros educativos participantes en dicho Programa a través de los Jefes de Sección de Educación como en años anteriores.

Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, señora Concejala Presidenta, corrijame por favor si me equivoco, en la primera parte del proyecto no se ha solicitado por parte de ningún centro educativo del Distrito de Arganzuela participar en este evento O sea estamos diciendo que en ningún momento, en el Distrito de Arganzuela, ningún centro educativo ha hecho ninguna solicitud vinculada a este proyecto “Camino Escolar Seguro”.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe lo manda el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y aquí no consta Esto es lo que hay, es lo que informa el Área de Gobierno y Medio Ambiente. Mire, yo lo he leído para demostrarle mi buena voluntad. Yo se lo paso y usted lo lee con más detenimiento. ¿Le parece?

D. **Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Por supuesto. Una única apreciación. Nos sorprende que la Comunidad escolar no haya solicitado esto, cuando por ejemplo y pongo un botón de muestra muy cercano, en el Colegio Miguel de Unamuno, el AMPA protestó enérgicamente y con razón, porque la ruta escolar que tenían de niños muy pequeños en autobús fue suprimida, por que además era sufragada por la Junta Municipal, cuando en realidad era una circunstancia que se enlazaba dentro del proyecto Camino Escolar Seguro para niños pequeños. Sorprende que nadie haya solicitado en Arganzuela nada. Creemos que a lo mejor, es porque no se han enterado, lo cual sería muy grave.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues no lo sé, sinceramente, no lo sé. Yo lo que sé es que esto es lo que hay y figura en el informe que han mandado, al cual yo me tengo que ceñir

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la actividad de los Servicios Sociales en Arganzuela, durante la actual legislatura en relación a la mejora y ampliación de las vías de acceso a los centros de servicios sociales a través de Línea Madrid.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias, Señora Concejala Presidenta, bien como decimos la pregunta es breve. Se ha comprometido el plan operativo del Gobierno a realizar una serie de acciones dentro del ámbito de los Servicios Sociales y una de ellas es la mejora y ampliación de las vías de acceso a centros de servicios sociales a través de Línea Madrid y sin embargo sabemos que hay un gran desconocimiento de estas

actividades que se desarrollan por parte de los servicios sociales municipales. No hablamos de la asistencia a domicilio, ni hablamos de atención a personas mayores, que son los programas, entre comillas estrella. Lo que queremos es saber, ya a mitad de legislatura, es cual es el nivel de desarrollo de estas actuaciones en el Distrito de Arganzuela. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Viendo como es la contestación, en el despacho le indiqué a la Señora Secretaria que preparara las cuatro copias, directamente, porque hay un montón de números, de datos, que creo que es mejor que lo tengan ustedes.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, es eso precisamente lo que nos acaban de facilitar. En todo caso, evidentemente tendremos que revisar esos datos que nos indican, aunque en principio veo pocos números, a falta de un análisis más detallado, parece ser que no hay muchas actividades ejecutadas al respecto, pero en todo caso, agradecemos que nos faciliten estos datos. Muchas gracias.

16 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre la situación de los centros de actividades culturales, teatrales y salas de conciertos en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, Señora Concejala Presidenta. Enlazo un poco esto con la iniciativa del Grupo Socialista en lo relativo al cine, porque son centros de actividades culturales, teatrales, cines, artes escénicas, etc., Todo lo que puede implicar la cultura en el distrito. Queremos saber cuántos centros de actividades culturales, teatrales, etc. existen actualmente en funcionamiento en el Distrito de Arganzuela, también lo relativo a cines. Cuántos han cerrado en los últimos cinco años, en este caso, concretamos y establecemos un lapso temporal, concretamente desde el año 2008. Por otra parte, cual es el tipo de licencia de actividad que tiene cada uno de estos centros: salas de conciertos, teatros, actividades culturales variadas y si se han realizado inspecciones a este tipo de locales a raíz del caso Madrid Arena, especialmente por motivos evidentes a salas de importante aforo como para hacer conciertos o similares. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. También se lo voy a dar por escrito, porque este está lleno de direcciones, números de expediente y es imposible oralmente. Al resto de Grupos se les envía.

D. Pedro Higuera Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Muchas gracias Señora Presidenta. En todo caso, evidentemente porque aquí sí que podríamos estar hablando de lo que antes hemos citado, de la Ley 15/99 Protección de datos. Hay, tiene constancia de algún tipo de problema, especialmente en el segundo punto. Si se han realizado inspecciones, si ha habido denuncias, si ha habido alguna circunstancia que haya afectado o alterado lo sucedido aquí en el Distrito de Arganzuela, especialmente desde el desafortunado incidente de Madrid Arena, sobre todo por cuestiones de salubridad, de prevención o reclamaciones vecinales que se hayan producido al respecto. Más que nada si puede ahondar alguna información a espera de poder consultar los datos que nos facilita desde la Junta Municipal. ¿No hay constancia?, gracias.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre obras en el muro de Pº Imperial número 55.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, esta es una cuestión bastante concreta, es una circunstancia que hay muy singular en el Pº Imperial, entre los números 53 y 57, prácticamente son los dos edificios más antiguos que hay en la zona, justo en frente de lo que antiguamente era la fábrica de la Mahou, ahora demolida, y que tiene unas circunstancias que adjuntamos el reportaje fotográfico que viene a continuación. Querríamos una contestación sobre dos cuestiones: si esta valla o los edificios que hay tienen alguna protección municipal o alguna protección de patrimonio histórico artístico o de alguna clase, y si se ha concedido licencia para la obra que se ha realizado. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Este punto, ya le había dado yo a la Secretaría que preparara ya directamente porque

es una información muy completa y está ya contestada. ¿Si usted tiene algo más Señor Higuera?

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. La verdad es un informe bastante amplio, por lo que veo que hay un anexo fotográfico al respecto, pero vamos supongo que bien la Señora Secretaria o bien el Señor Gerente, o usted misma, doña Carmen, nos pueden confirmar brevemente, si efectivamente existe alguna protección o bien, a falta de mirar en detalle este informe que amablemente nos facilitan, si se ha vulnerado algún tema. Lo decimos por una cuestión, lógicamente los vecinos están muy alarmados y se han producido desperfectos, concretamente en el número 57.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No el muro no tiene ningún tipo de protección, el edificio sí. Eso es lo que hay.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. O sea que entonces en el muro podrían haber hecho la obra. Hay que tener en cuenta que, como viene en el reportaje, no es una valla, es un muro de separación de desnivel.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El muro no tiene protección y la Secretaría se lo puede decir.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. El viario interior que hay es de titularidad privada o es un viario de paso de uso privativo, pero acceso público. Es importante, porque claro, en el muro han puesto esa escalera y han hecho la obra en el muro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero vamos a ver Señor Higuera, yo le entrego esto para que usted lo lea, usted quiere llevarse la contestación a casa y que se lo lea yo aquí. O ¿qué quiere usted? Usted se lee esto y se lo estudia seriamente y no lie usted la cuestión, porque a lo mejor digo yo aquí algo que de memoria no me acuerdo y me puedo equivocar y eso es lo que no quiero. Vamos a puntualizar, cuando doy un informe por escrito, estoy tranquila de que lo que estoy dando escrito queda. Las palabras se las lleva el viento. Si quiere yo me estudio la pregunta, yo le contesto a usted oralmente, no le doy a usted nada por escrito, ningún informe y hemos terminado. Es otra forma, no. Me parece mucho más serio darle a usted ese informe completísimo, usted se lo lleva a casa y se lo estudia. Por favor, estúdieselo y si tiene alguna duda, aquí estamos para resolvérsela. Es mucho más práctico.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Se produce la alarma y el desconcierto de los vecinos y de quienes siguen allí.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No se preocupe usted, que en el informe tiene ahí todas las contestaciones. Si lo que quiere es seguir hablando en el Pleno, pues seguimos hablando, lo que usted quiera, pero por favor, vamos a ceñirnos a la cuestión, porque me parece, no poco serio, pero sí poco práctico proseguir sin que usted se estudie el informe que reconoce completísimo.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Por lo voluminoso, todavía no he podido leerlo, No me venda la piel del oso antes de cazarla.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, eso no se lo consiento. Aquí los informes son voluminosos porque son

completísimos no porque queramos llenar papel. Usted léaselo y estúdieselo, haga los deberes Señor Higuera, hay que hacer los deberes. Vamos a pasar el siguiente punto. ¿Le parece?

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Doña Carmen simplemente es para tranquilidad de los vecinos. ¿Esta situación cumple la legalidad? con que me diga sí o no basta, no necesito más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Le repito el muro no está protegido y el edificio sí, como me indica la Secretaría. Nada más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Entonces lo miraremos en todo caso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Que bien, me ha entendido. Siguiente punto .

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las casas de acogida para los primeros días de urgencia a la mujer víctima de violencia de género.

Dª. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo. Como todos sabemos el pasado 23 de abril, fue asesinada una mujer de origen angoleño en nuestro distrito. Un nuevo crimen por violencia de género, otra mujer que perdió su vida a manos de su compañero, un nuevo crimen que nos indigna y nos acongoja. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela, la siguiente pregunta. ¿Cuenta nuestro distrito?, y ¿con cuántas casas de acogida para los primeros días de urgencia después de que una mujer víctima de malos tratos presente una denuncia contra su maltratador, para ella y sus hijos? y ¿qué medidas de apoyo y protección se toman en los delicados momentos?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Las actuaciones municipales están enmarcadas en los programas que desde la Unidad de Atención a la Violencia del Departamento de Igualdad y Atención a las Mujeres, prestan a las Víctimas de Violencia de Género. Esta Unidad consta de los siguientes servicios:

- SAVD 24 horas (Servicio de Atención a Mujeres Maltratadas): se trata de un servicio con equipos especializados que realizan una atención personalizada consistente en:

- Apoyo psicológico.

- Asesoramiento legal.
- Alojamiento en pisos protegidos. Por razones de seguridad, en los distritos no disponemos de las direcciones donde se ubican las viviendas para estas mujeres que a veces están acompañadas de hijos menores de edad.
 - En los casos de emergencia existe la Unidad de Atención y Protección a la Familia, perteneciente a la Policía Municipal, ubicada en el Pº Chopera, 2.
 - También en los casos de necesidad de atención médica y la imposibilidad de salir del domicilio existe un dispositivo de emergencia a través de SAMUR.
 - Otro recurso donde atienden denuncias son los Juzgados de Guardia e Instrucción en Plaza de Castilla.
 - Servicio de Atención a la Mujer de la Policía Nacional (SAM).

Para finalizar esta información queremos añadir, que desde los Centros de Servicios Sociales tenemos una especial sensibilidad cuando atendemos a alguna persona que ha sido o es víctima de violencia doméstica, por lo tanto realizamos un acogimiento y apoyo muy determinado ya que consideramos que estas personas presentan una situación traumática de sufrimiento emocional y físico teniendo que ser atendidos de forma especial. En innumerables ocasiones esta carga trae consigo la preocupación por los hijos, el trabajo, la ruptura con las relaciones familiares y su entorno, que hacen que estas mujeres necesiten de programas e intervención normalizados, por lo tanto nuestras actuaciones consisten principalmente en apoyo, tanto económico, como psicológico y formativo, por lo que destacamos los más importantes de los que se llevan a cabo desde el Departamento de Servicios Sociales:

- Grupos de apoyo psicológico, dirigido principalmente a:
 - Mujeres con baja autoestima
 - Apoyo a menores con necesidades educativas especiales.
 - Apoyo a personas en situación de crisis estructural.
- Actividades formativas de promoción y empleo, que se llevarán a cabo a lo largo del año 2013:
 - Curso en Atención al Cliente/Dependiente de Comercio y Curso de Monitor de Patio y Comedor Escolar.
 - Curso de Formación en Cuidados Básicos en Geriatría y Acompañamiento a Personas Dependientes y Mayores.
 - Curso de Auxiliar de Comercio
- Ayudas económicas de:
 - comedor escolar.
 - escuelas infantiles.
 - actividades lúdicas: (escuela de verano, campamentos...)
 - actividades preventivas: apoyo escolar.

- Pago de necesidades básicas de alojamiento.

Esto está firmado por la Jefa de Sección Adjunta al Departamento de Servicios Sociales, Isabel Martínez Miranda y si quieren ustedes se lo mandan por escrito, aunque figurara en el acta con la estructura visual del documento para su mejor comprensión, según me indica la Secretaria.

Dª Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Vale, de acuerdo, pero sigo sin saber si hay casas de acogida, que era mi pregunta. Ha hablado de muchos cursos y muchas cosas que se les dan a las mujeres, pero no de casas de acogida.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, si está se lo acabo de leer.

Dª Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. No quiero saber direcciones solamente si hay.

(La Secretaria del Distrito. Vuelve a leer el párrafo en cuestión y añade que hay pero el número no lo indica)

Dª Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Tomaré nota de lo que me han dicho, bueno me lo dan, pues perfecto. De todas formas en nuestro distrito, con más de 156.000 habitantes, es increíble que todavía no contemos con una Casa de la Mujer. Yo pienso que una Casa de la Mujer es fundamental en un distrito tan poblado como el nuestro. Cualquier cosa que le suceda a las mujeres, de emergencia, yo sé que van a Luz Casanova y al María Maeztu, ambas están en Carabanchel. Entonces yo pienso que es fundamental, de la misma forma que tenemos aquí en el Matadero la Casa del Lector, tenemos cines, tenemos teatros, porqué no hacer igualmente una Casa de la Mujer en los recintos que quedan. Igualmente le puedo decir que en lo que va de año, ya son 22 mujeres las que han fallecido, y ¿qué hace el Gobierno con relación a esto?, recorta un 30% los presupuestos para ayudas a las mujeres, que son 8 millones menos de euros al año. Además otra cosa, en Madrid se puede hacer mucho más de lo que estamos haciendo. En septiembre 2007 se puso al servicio de la mujer de España el 016, atiende los 365 días del año y las 24 horas al día, bueno no de toda España porque ha habido unas cuantas comunidades que han sido discolas entre ellas las de Madrid, que lucha por una normativa que pretende ser homóloga para toda España. Este número que se recuerda y vale en cualquier rincón de nuestra geografía, que no se refleja ni en la memoria ni en la factura del teléfono, protege a la mujer y no deja de rastro de la llamada. En Madrid tenemos el 012 en Madrid, que solo atiende hasta las 10 de la noche de lunes a sábado y los domingos hasta las 2 de la tarde. ¿Qué ocurre fuera de este horario? La verdad, es una pregunta que no tiene

respuesta y es una incógnita para mí. Esto no es todo, la nueva Ley de Régimen Local va a afectar muy seriamente a las mujeres maltratadas, puesto que termina con todos los servicios municipales que tienen que ver con la promoción y la protección a las mujeres. Sigo, ha desaparecido el Consejo de Mujeres, eliminadas casi en su totalidad, las asociaciones de mujeres y programas de protección a la mujer. Los recortes son aceptables a veces, pero nunca cuando van a costar vidas. Cada vez que traigo a este Pleno una propuesta o una pregunta sobre violencia de género, créanme que lo hago con mucha tristeza y dolor. No me gustaría tener que hablar de ello. De la misma forma que hemos dejado de hablar de terrorismo, me gustaría también dejar de hablar de muerte por violencia de género. Los análisis nos dicen que las llamadas al 016 se realizan generalmente los lunes. El paso más difícil para una mujer maltratada, es sin lugar a dudas el primero y ahí es donde las Administraciones Públicas deben de estar. Hay que asesorar, ayudar, aconsejar y proteger, no lamentar. Por eso necesitamos una Casa de la Mujer y no llevar a cabo recortes en los programas destinados a la violencia de género. Hay que ahorrar en otros medios pero nunca en este. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: Doña Paloma Prado Martínez